

oferta
educativa
2013/2014

Universidad de Valladolid

oferta **educativa**
2013/2014

Universidad de Valladolid





oferta educativa

Universidad de Valladolid

2013 - 2014



Universidad de Valladolid

Edición finalizada en mayo de 2013
Actualizaciones en: www.uva.es

Nota: el contenido de esta guía no podrá ser utilizado como base de posibles reclamaciones.

Edición: Mayo 2013
Edita: Universidad de Valladolid
Coordinación y textos: Servicio de Alumnos y Gestión Académica
Depósito Legal: VA. 353-2013



• Presentación	5
• Direcciones y Teléfonos de interés	6
• Planos de situación	7

OFERTA EDUCATIVA

ESTUDIOS Y PLAZAS

1. Estudios y oferta de plazas para el curso 2013/2014	11
--	----

PREINSCRIPCIÓN O SOLICITUD DE PLAZA

1. Calendario	25
2. Lugar de realización e información	26

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DESDE LA PREINSCRIPCIÓN

1. Criterios de acceso a los estudios de Grado	27
2. Reservas de plazas para los distintos cupos de acceso	30
3. Cálculo de la nota de admisión	31
4. Ponderaciones curso 2013/2014	39

ACCESO DE ESTUDIANTES DE ESTA U OTRA UNIVERSIDAD QUE DESEEN CONTINUAR ESTUDIOS

PRUEBAS DE ACCESO

1. Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado	44
2. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años	51
3. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años	54
4. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional	56

ESTUDIANTES CON ESTUDIOS EN SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

1. Estudiantes europeos o de países con acuerdos internacionales	57
2. Estudiantes con estudios preuniversitarios extranjeros convalidables	58
3. Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros	60

PRÁCTICAS EN EMPRESAS

PRÁCTICAS EN EMPRESAS	61
-----------------------------	----

ASIGNATURAS CON DOCENCIA EN INGLÉS

ASIGNATURAS CON DOCENCIA EN INGLÉS	63
--	----

oferta educativa

2013 * 2014

SERVICIOS

BECAS, AYUDAS E INTERCAMBIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

1. Becas y ayudas	65
2. Intercambios nacionales	67
3. Intercambios internacionales	67

ALOJAMIENTOS

1. En todos los Campus	71
2. En Valladolid	72
3. En Palencia	75
4. En Segovia	76
5. En Soria	77

MÁS SERVICIOS

1. Servicio de Información Universitario de la UVA (COIE)	78
2. Biblioteca de la Universidad de Valladolid	78
3. Secretariado de Asuntos Sociales	81
4. Deportes	84
5. Comedores Universitarios	86
6. Asesoría jurídica de estudiantes	86
7. Defensor de la Comunidad Universitaria	86
8. Cuenta de correo electrónico	87





◆ Presentación

En el momento en que tienes que decidir tu futuro universitario es fundamental acertar en la elección de los estudios que vas a cursar, pero no lo es menos dónde hacerlo. Para mí es un orgullo invitarte a que lo hagas en la Universidad de Valladolid. Para ello hay razones poderosas.

La de Valladolid es una de las universidades más antiguas de Europa, como la de Oxford o la de Bolonia. Te ofrece, por ello, el resultado del conocimiento aquilatado durante mucho tiempo y la experiencia de gran número de personas que en ese tiempo, han destacado en todas las áreas del saber y han realizado aportaciones muchas veces decisivas, tanto en el campo de las Ciencias Humanas y las Artes, como en las Ciencias Sociales, la Ingeniería y Tecnología o las Ciencias Experimentales. Su riqueza no es sólo puramente científica, sino de buen hacer, como atestiguan sus tradiciones.

Pero, naturalmente, una Universidad con ese patrimonio ha sabido adaptarse a su tiempo, ampliando y amoldando el contenido y el método de su investigación y docencia a las exigencias de la sociedad actual. Así, te ofrece un conjunto de titulaciones que cubre prácticamente todas las expectativas profesionales y humanas, todo lo que puede ser de interés para tu futuro: desde la Arquitectura y un completísimo conjunto de Ingenierías (Industrial, Agraria y Forestal, Informática, de Telecomunicaciones), hasta la Historia, el Derecho, la Filosofía y las Filologías o el Periodismo, abarcando también todo el campo de las Ciencias Económicas y Empresariales, diferentes especialidades de Magisterio y cómo no, las Ciencias de la Salud, con carreras como Medicina, Enfermería o Fisioterapia.

Por otra parte, si te atrae la investigación y deseas, vocacionalmente, hacer del trabajo científico tu profesión, la UVa te brinda un conjunto de Institutos y Centros de Investigación, cuyos miembros, como puedes comprobar, publican en las revistas de vanguardia mundial y continúan realizando aportaciones científicas a las que se añaden otras de carácter técnico, que están contribuyendo de manera notable al avance de la ciencia y su aplicación, a la innovación, en el ámbito internacional.

Precisamente la internacional ha sido siempre una dimensión que ha estado en todo momento en la preocupación de sus gestores y profesores de la UVa, lo que la ha situado en uno de los primeros lugares de intercambio, especialmente de estudiantes, pero también de profesores entre las universidades de España. A ello hemos de añadir una interesante oferta de dobles titulaciones de Grado con diferentes universidades europeas y americanas.

Debes recordar que todas estas opciones educativas están al alcance de tu mano en nuestra universidad independientemente de los estereotipos sociales y familiares sobre qué debe estudiar un hombre o una mujer. Debes realizar tu opción según tus preferencias académicas pensando en cuál es el campo de estudio que más se ajusta a tus intereses. Queremos cultivar los mejores talentos en todas las áreas indistintamente de su sexo: ingenieras y enfermeros, maestros e informáticas,...

Por último, no sé si es necesario recordarlo, los años de la Universidad son una etapa de la vida singular e irreplicable en todos los aspectos de la vida, entre los que no hay que olvidar las aficiones culturales, deportivas, solidarias, etc. Éstas dan sus mejores frutos cuando son compartidas. Nuestras instalaciones deportivas, nuestra programación cultural y la amplia oferta de alojamientos y comedores universitarios tratan de atender ese aspecto de tu formación.

Con los deseos de acierto en esa doble elección, recibe el saludo más cordial.

◆ Direcciones y Teléfonos de interés

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Plaza de Sta. Cruz 8
47002 VALLADOLID
Teléfonos centralita:
983 423 000
979 108 000
921 112 000
975 129 000

SERVICIO DE ALUMNOS Y GESTIÓN ACADÉMICA

Casa del Estudiante
Real de Burgos, s/n
47011 VALLADOLID
Tels.: 983 184 717, 983 184 628,
983 184 340 y 983 423 746
Fax: 983 186 396
Correo electrónico:
servicio.alumnos@uva.es

SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO DE LA UVA (COIE)

Casa del Estudiante
Real de Burgos, s/n
47011 VALLADOLID
Tel.: 983 184 064 - 983 184 335
Fax: 983 423 076
Correo electrónico:
seccion.informacion.estudiantes@uva.es
Blog: <http://serviciodeinformaciondelauva.blogspot.com.es>

UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRADA DE PALENCIA

Avda. Madrid, 44
34004 PALENCIA
Tels.: 979 108 213 y 979 108 215
Correo electrónico:
unidad.gestion.palencia@uva.es

UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE SEGOVIA

Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1
40005 SEGOVIA
Tel.: 921 112 300
Correo electrónico:
unidad.administrativa.segovia@uva.es

UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL DE SORIA

Campus "Duques de Soria"
42004 SORIA
Tels.: 975 129 208 y 975 129 214
Correo electrónico:
unidad.administrativa.soria@uva.es



◆ Planos de situación

Universidad de Valladolid - Campus de Palencia

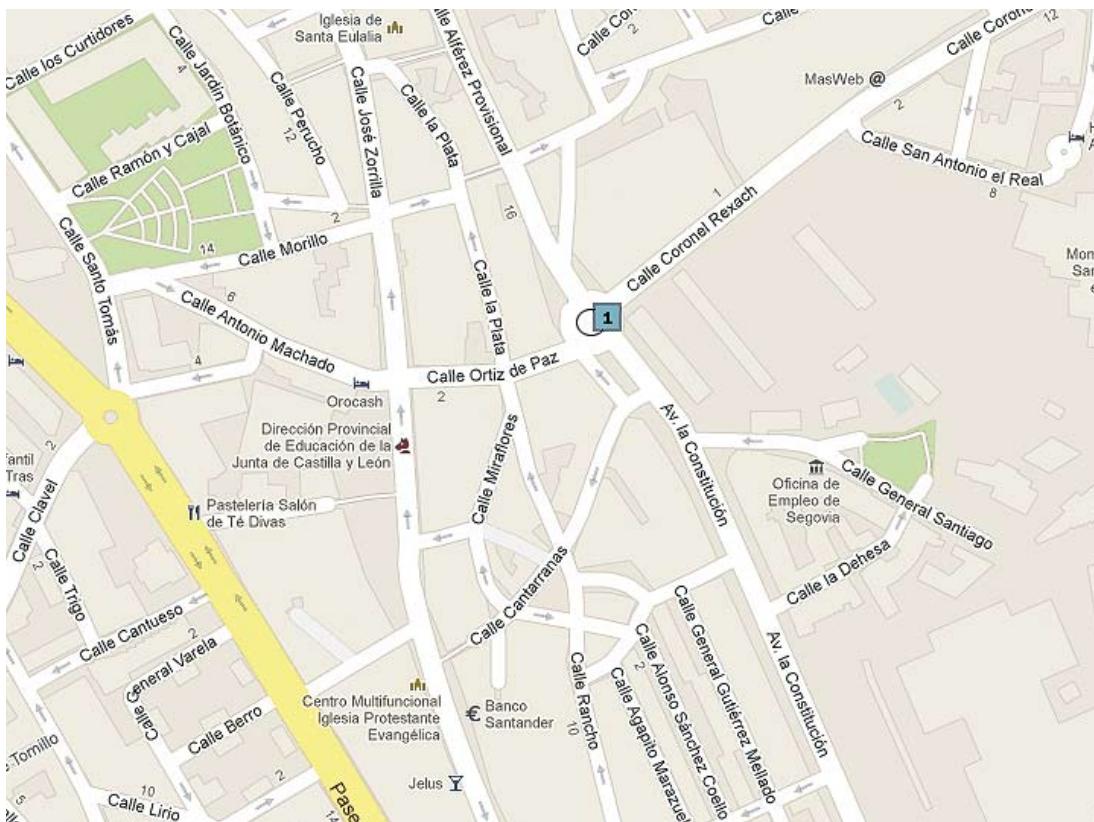


CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Unidad de Gestión Integrada
2. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias
3. Escuela Universitaria de Educación
4. Facultad de Ciencias del Trabajo
5. Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo" (Centro Adscrito)

oferta educativa 2013 * 2014

Universidad de Valladolid - Campus de Segovia



CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Unidad Administrativa Territorial
Escuela de Magisterio "Nuestra Señora de la Fuencisla"
Escuela Universitaria de Informática
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación



Universidad de Valladolid - Campus de Soria



CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias
2. Unidad Administrativa Territorial
3. Escuela Universitaria de Educación
4. Facultad de Traducción e Interpretación
Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales y del Trabajo
5. Escuela Universitaria de Fisioterapia
Escuela Universitaria de Enfermería

oferta educativa 2013 * 2014

Universidad de Valladolid - Campus de Valladolid



CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Rectorado
2. Casa del Estudiante
3. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
4. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
5. Escuela de Ingenierías Industriales (Paseo del Cauce, 58)
6. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
7. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
8. Facultad de Ciencias
9. Facultad de Derecho
10. Facultad de Educación y Trabajo Social
11. Facultad de Filosofía y Letras
12. Edificio de Ciencias de la Salud (Facultad de Medicina y E.U. de Enfermería)
13. E.T.S. de Arquitectura
14. Escuela de Ingenierías Industriales (Francisco Mendizábal, 1)
15. Apartamentos "Cardenal Mendoza"
16. Residencia Universitaria "Alfonso VIII"
17. Colegio Mayor Femenino "Santa Cruz"
18. Colegio Mayor Masculino "Santa Cruz"

★ Ayuntamiento - Plaza Mayor



OFERTA EDUCATIVA

◆ Estudios y Plazas

1. Estudios y oferta de plazas para el curso 2013/2014

En la siguiente información se detallan los Centros Universitarios de la Universidad de Valladolid, en sus distintos Campus, su dirección y teléfonos de contacto.

También están detallados los estudios de grado que se imparten en cada Centro y el número de plazas asignadas para cada uno de ellos.

Como complemento a la información se detalla la rama de conocimiento a la que está adscrito cada título de grado.



oferta educativa

2013 * 2014

◆ Campus de Palencia

Información y matrícula en Unidad de Gestión Integrada
(Avda. Madrid, 44. Teléfs. 979 108 213 / 979 108 215)

E.T.S. DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Avda. Madrid, 57. Teléf. 979 108 213 / 979 108 215

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
30	Grado en Enología	Ciencias
40	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	Ingeniería y Arquitectura
40	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias	Ingeniería y Arquitectura
60	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	Ingeniería y Arquitectura

Ponderaciones para la titulación de Grado en Enología: (Ver página 39).

0,2 para las materias: Biología, Física, Matemáticas II y Química.

Ponderaciones para el resto de titulaciones del Centro:

0,2 para las materias: Biología, Dibujo Técnico II, Física, Matemáticas II y Química.

E.U. DE EDUCACIÓN

Avda. Madrid, 44. Teléfs. 979 108 213 / 979 108 215

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
60	Grado en Educación Infantil	Ciencias Sociales y Jurídicas
120	Grado en Educación Primaria	Ciencias Sociales y Jurídicas
40	Grado en Educación Social	Ciencias Sociales y Jurídicas



E.U. DE ENFERMERÍA DE PALENCIA “Dr. Dacio Crespo” (Centro Adscrito)

(La información y matrícula se realizará en el propio Centro)

Avda. San Telmo, s/n. PALENCIA Teléf. 979 726 962

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
100	Grado en Enfermería	Ciencias de la Salud

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (Ver página 39).

0,2 para las materias: Anatomía Aplicada, Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Física, Matemáticas II y Química

Nota: Los estudiantes deberán tener presente el régimen económico y financiero del Centro en cuanto a cuotas adicionales de matriculación, en las cuales los precios de las enseñanzas son superiores a los fijados para los Centros Públicos en el decreto de precios públicos. Para conocer el importe de los mismos deben dirigirse a la Secretaría Administrativa del Centro.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Avda. Madrid, 44. Teléfs. 979 108 213 / 979 108 215

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
60	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Ciencias Sociales y Jurídicas



oferta educativa

2013 * 2014

◆ Campus de Segovia

Información y matrícula en Unidad Administrativa Territorial
(Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1. Teléf. 921 112 300)

E.U. DE INFORMÁTICA

Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1 . Teléf. 921 112 300

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
40	Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones	Ingeniería y Arquitectura





E.U. DE MAGISTERIO “NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA”

Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1. Teléf. 921 112 300

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
80	Grado en Educación Infantil	Ciencias Sociales y Jurídicas
120	Grado en Educación Primaria	Ciencias Sociales y Jurídicas

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1. Teléf. 921 112 300

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
60	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Ciencias Sociales y Jurídicas
60	Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas
160	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	Ciencias Sociales y Jurídicas
50	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Ciencias Sociales y Jurídicas
50	Grado en Turismo	Ciencias Sociales y Jurídicas

oferta educativa

2013 * 2014

◆ Campus de Soria

Información y matrícula en Unidad Administrativa Territorial
(Campus Universitario “Duques de Soria”. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214)

E.U. DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DEL TRABAJO

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
25	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Ciencias Sociales y Jurídicas
30	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Ciencias Sociales y Jurídicas
60	Programa conjunto de doble titulación: (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos + Grado en Administración y Dirección de Empresas)	Ciencias Sociales y Jurídicas

E.U. DE EDUCACIÓN

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
70	Grado en Educación Infantil	Ciencias Sociales y Jurídicas
70	Grado en Educación Primaria	Ciencias Sociales y Jurídicas

E.U. DE ENFERMERÍA

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
55	Grado en Enfermería	Ciencias de la Salud

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (Ver página 39).

0,2 para las materias: Biología, Física, Matemáticas II y Química.



E.U. DE FISIOTERAPIA

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
50	Grado en Fisioterapia	Ciencias de la Salud

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (Ver página 39).

0,2 para las materias: Biología, Física, y Química.

E.U. DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
40	Grado en Ingeniería Agroenergética	Ingeniería y Arquitectura
40	Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales	Ingeniería y Arquitectura

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Campus Universitario “Duques de Soria”, s/n. Teléfs. 975 129 208 / 975 129 214

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
70	Grado en Traducción e Interpretación	Artes y Humanidades

oferta educativa

2013 * 2014

◆ Campus de Valladolid

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Información y matrícula para estas titulaciones en la Sede de Paseo del Cauce, 59.

Teléf. 983 423 301 / 983 423 304

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
100	Grado en Ingeniería Química	Ingeniería y Arquitectura
50	Grado en Ingeniería de Organización Industrial	Ingeniería y Arquitectura
180	Grado en Ingeniería Mecánica	Ingeniería y Arquitectura

Información y matrícula para estas titulaciones en la Sede de Francisco Mendizábal, 1.

Teléf. 983 423 485

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
100	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	Ingeniería y Arquitectura
60	Grado en Ingeniería Eléctrica	Ingeniería y Arquitectura
40	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Ingeniería y Arquitectura
60	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Ingeniería y Arquitectura

Ponderaciones para la titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto:

(Ver página 39)

0,2 para las materias: Dibujo Técnico II y Matemáticas II.

Ponderaciones para el resto de titulaciones del Centro: (ver página 39)

0,2 para las materias: Dibujo Técnico II, Física, Matemáticas II y Química.



E.T.S. DE ARQUITECTURA

Avda. Salamanca, s/n. Teléf. 983 423 460

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
120	Grado en Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (Ver página 39)

0,2 para las materias: Dibujo Técnico II, Física y Matemáticas II.

E.T.S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

Campus Miguel Delibes. Teléf. 983 185 596

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
50	Grado en Ingeniería Informática	Ingeniería y Arquitectura
50	Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas	Ingeniería y Arquitectura

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (ver página 39)

0,2 para las materias: Electrotecnia, Física, Matemáticas II, Química y Tecnología Industrial II.

oferta educativa

2013 * 2014

E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

Campus Miguel Delibes. Teléf. 983 185 596

Titulaciones de Grado:

Titulaciones	Rama de Conocimiento
130 Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación	Ingeniería y Arquitectura
50 Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Ingeniería y Arquitectura

Ponderaciones para Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: (ver página 39).
0,2 para las materias: Física y Matemáticas II.

E.U. DE ENFERMERÍA

Edificio de Ciencias de la Salud. Avda. Ramón y Cajal, 7. Teléf. 983 423 000 Ext. 4053

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
130	Grado en Enfermería	Ciencias de la Salud

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (ver página 39)
0,2 para las materias: Biología, Física, Matemáticas II y Química.

E.U. DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

Plaza del Campus Universitario, s/n. Teléf. 983 423 000 Ext. 5017

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
180	Grado en Comercio	Ciencias Sociales y Jurídicas

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (ver página 39).
0,2 para las materias: Economía de la Empresa, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Matemáticas II.



E.U. DE MAGISTERIO “FRAY LUIS DE LEÓN” DE VALLADOLID (CENTRO ADSCRITO)

(La información y matrícula se realizará en el propio centro)

Tirso de Molina 44. VALLADOLID Teléf. 983 354 090

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
60	Grado en Educación Infantil	Ciencias Sociales y Jurídicas
120	Grado en Educación Primaria	Ciencias Sociales y Jurídicas

E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA “INEA” DE VALLADOLID (CENTRO ADSCRITO)

(La información y matrícula se realizará en el propio centro)

Camino Viejo de Simancas, km. 5. Valladolid. Teléf. 983 235 506

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
40	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural	Ingeniería y Arquitectura

Nota sobre los centros adscritos: Los estudiantes deberán tener presente el régimen económico y financiero del Centro en cuanto a cuotas adicionales de matriculación, en las cuales los precios de las enseñanzas son superiores a los fijados para los Centros Públicos en el decreto de precios públicos. Para conocer el importe de los mismos deben dirigirse a la Secretaría Administrativa del Centro.

FACULTAD DE CIENCIAS

Paseo Belén, 7 Teléf. 983 185 289

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
30	Grado en Estadística	Ciencias
50	Grado en Física	Ciencias
30	Grado en Matemáticas	Ciencias
30	Grado en Óptica y Optometría	Ciencias
80	Grado en Química	Ciencias

Ponderaciones para las titulaciones de Grado en Física, Matemáticas y Química: (ver página 39)

0,2 para las materias: Física, Matemáticas II y Química.

Para las titulaciones de Grado en Óptica y Optometría: (ver página 39).

0,2 para las materias: Biología, Física, Matemáticas II y Química.

oferta educativa

2013 * 2014

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Avda. Valle Esgueva, 6. Teléfs. 983 423 294 / 983 423 954

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
205	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Ciencias Sociales y Jurídicas
115	Grado en Economía	Ciencias Sociales y Jurídicas
60	Grado en Finanzas, Banca y Seguros	Ciencias Sociales y Jurídicas
60	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	Ciencias Sociales y Jurídicas
50	Programa conjunto de doble titulación: (Grado en Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas)	Ciencias Sociales y Jurídicas

Nota: Los trámites administrativos del Programa Conjunto se realizan en la Facultad de Derecho.

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (ver página 39).

0,2 para las materias: Economía, Economía de la Empresa, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Matemáticas II.

FACULTAD DE DERECHO

Librería, 2. Teléf. 983 184 032

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
180	Grado en Derecho	Ciencias Sociales y Jurídicas
50	Programa conjunto de doble titulación: (Grado en Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas)	Ciencias Sociales y Jurídicas

Ponderaciones para el programa conjunto de doble titulación: (Grado en Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas): (ver página 39).

0,2 para las materias: Economía, Economía de la Empresa, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Matemáticas II.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Campus Miguel Delibes. Teléfs. 983 423 282 / 983 184 465

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
120	Grado en Educación Infantil	Ciencias Sociales y Jurídicas
180	Grado en Educación Primaria	Ciencias Sociales y Jurídicas
40	Grado en Educación Social	Ciencias Sociales y Jurídicas
80	Grado en Trabajo Social	Ciencias Sociales y Jurídicas

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Plaza del Campus Universitario, s/n. Teléf. 983 423 000 Ext. 5034

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
50	Grado en Español: Lengua y Literatura	Artes y Humanidades
30	Grado en Estudios Clásicos	Artes y Humanidades
80	Grado en Estudios Ingleses	Artes y Humanidades
25	Grado en Filosofía	Artes y Humanidades
25	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	Artes y Humanidades
125	Grado en Historia	Artes y Humanidades
40	Grado en Historia del Arte	Artes y Humanidades
30	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Artes y Humanidades
30	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	Artes y Humanidades
120	Grado en Periodismo	Ciencias Sociales y Jurídicas

oferta educativa

2013 * 2014

FACULTAD DE MEDICINA

Edificio de Ciencias de la Salud
Avda. Ramón y Cajal, 7
Teléf. 983 423 000 Ext. 4046 / 6754

Titulaciones de Grado:

Plazas	Titulaciones	Rama de Conocimiento
40	Grado en Logopedia	Ciencias de la Salud
190	Grado en Medicina	Ciencias de la Salud
40	Grado en Nutrición Humana y Dietética	Ciencias de la Salud

Ponderaciones para todas las titulaciones de este Centro: (ver página 39)
0,2 para las materias: Física, Química y Biología.





◆ Preinscripción o solicitud de plaza

- Obligatoria para acceder a cualquier **estudio aunque no tenga límite de plazas**.
- Se solicitan **conjuntamente** los estudios de las Universidades públicas de Castilla y León.
- Se pueden elegir hasta **12 opciones**.
- La adjudicación de las plazas se realizará por el **orden de preferencia solicitado**.
- El orden de preferencia es **vinculante**.

1. Calendario

PREINSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN LISTADOS DE ADMITIDOS/AS	PERIODO DE MATRÍCULA
El plazo estará abierto desde el 11 de junio hasta el 12 de julio Se realizará por Internet en la dirección www.uva.es	Primer listado: 19 de julio Segundo listado: 30 de julio Tercer listado: 6 de septiembre Cuarto listado: 16 de septiembre Quinto listado: 25 de septiembre	Del 19 al 25 de julio El 30 y 31 de julio Del 6 al 10 de septiembre Del 16 al 17 de septiembre Del 25 al 30 de septiembre

La publicación de listados de admisión se realizará en la dirección: **www.uva.es**



DÍAS FESTIVOS EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN

PALENCIA: 2 de septiembre de 2013

SORIA: 27 de junio y 2 de octubre de 2013

SEGOVIA: 24 de junio de 2013

2. Lugar de realización e información

Preinscripción

Se realiza por Internet.

Los/las estudiantes podrán entrar en las páginas Web de las Universidades de Salamanca, Burgos, León y Valladolid desde cualquier ordenador con conexión a Internet.

La Universidad de Valladolid también dispone de ordenadores en los siguientes lugares:

Palencia: Unidad de Gestión Integrada. Campus de la "Yutera". Avda. Madrid, 44

Segovia: Unidad Administrativa Territorial. Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1

Soria: Unidad Administrativa Territorial. Campus Universitario. "Duques de Soria".

Valladolid: Casa del Estudiante. C/ Real de Burgos, s/n.

Admisión y listados

Los listados de admisión se harán públicos en los Centros de las Universidades Públicas de Castilla y León, así como en la página Web de estas Universidades y en la Casa del Estudiante C/ Real de Burgos, s/n. (Valladolid)

Al consultar los listados de admisión los/las estudiantes encontrarán la fecha en la que preferentemente podrán formalizar su matrícula, dentro del plazo general que se les asigne.

Matrícula

Cada nuevo listado de admisión llevará aparejado un período de matrícula. Ésta se realizará en el Centro Universitario en el que el/la estudiante haya sido admitido/a.



◆ Adjudicación de plazas desde la preinscripción

1. Criterios de acceso a los estudios de Grado

Los/as estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso –general y/o porcentaje de reserva– podrán hacer uso de dicha posibilidad. Por lo tanto, se podrá utilizar una o más de las vías de acceso siguientes:

Acceso desde los estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior

Obtendrán plaza en **primer lugar**:

- Los/as estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o títulos equivalentes.

También podrán acceder aquellos/as estudiantes que acrediten alguno de los criterios de valoración siguientes:

- La nota media resultante de promediar la puntuación obtenida, en su día, en las pruebas de madurez y la media del expediente académico del bachillerato superior y del curso preuniversitario, calculada de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de abril de 2008, de la Secretaría General de Educación, por la que se establecen las normas para la conversión de las calificaciones cualitativas en calificaciones numéricas del expediente académico del alumnado de bachillerato y cursos de acceso a la universidad de planes anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de mayo, de Ordenación General del Sistema Educativo, o en las normas que las sustituyan.
- La nota media del expediente académico del Bachillerato Unificado Polivalente o, en su caso, del Bachillerato Superior y del Curso de Orientación Universitaria, para quienes hayan superado este último con anterioridad al curso 1974-1975, calculada, si es preciso, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 11 de abril de 2008, citada en el apartado anterior.
- La nota media del expediente académico de Bachillerato para quienes hayan cursado planes de estudios anteriores al del año 1953, calculada, si es preciso, de acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución de 11 de abril de 2008.

oferta educativa

2013 * 2014

En **segundo lugar**:

- Los/as estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.
- Los estudiantes que hayan superado las enseñanzas que conducen a los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior después de la adjudicación realizada en primer lugar.

La adjudicación de plazas se realizará en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias obtenida por los/las estudiantes. En todo caso, cuando se produzca empate para la adjudicación de plazas, tendrán opción preferente los/las estudiantes cuyo cuarto ejercicio de la fase general corresponda a una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder, o aquellos/as cuyos títulos de Formación Profesional estén adscritos a las ramas de conocimiento de la enseñanza de Grado que deseen cursar.

Acceso para estudiantes que posean otro título universitario

La nota media del expediente universitario, cuando se acredite estar en posesión de un título universitario de **Grado**, será el resultado de la aplicación de la fórmula: Suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos.

Los resultados obtenidos por los/las estudiantes en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

 **Aprobado** (5,0 – 6,9)
Notable (7,0 – 8,9)

 **Sobresaliente** (9,0 – 10)
Matrícula (Mención)

Cuando se acredite estar en posesión de titulación oficial de **Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a, Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o equivalente**, la nota media del expediente universitario, calculada conforme a los criterios generales en materia de adaptación establecidos en Acuerdo de 25 de octubre de 2004 del Consejo de Coordinación Universitaria.

En los **planes de estudios no estructurados en créditos**, el cálculo de la nota media se efectuará siguiendo el criterio siguiente: suma de las asignaturas superadas multiplicando cada una de ellas por el valor de la calificación que corresponda, a partir de lo establecido en el citado Acuerdo. El resultado se dividirá por el número total de asignaturas de la enseñanza correspondiente.

En el caso de asignaturas cuatrimestrales o semestrales se contabilizará la mitad del valor de la calificación en la suma y la mitad de la asignatura en el divisor. A estos efectos, no se tendrán en cuenta las asignaturas que aparezcan superadas sin nota, ni las asignaturas voluntarias.



Acceso para estudiantes procedentes de la prueba de acceso para mayores de 25 años

Quienes hayan superado la prueba de acceso para mayores de veinticinco años deberán participar, en todo caso, en el proceso general de preinscripción correspondiéndoles, con carácter preferente, a efectos de ingreso, la universidad en la que hayan realizado la prueba. Los/las candidatos/as deberán realizar la fase específica de la prueba en la opción de su elección, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso aquellas enseñanzas ofertadas por la Universidad que estén vinculadas a cada una de las opciones.

La nota media de acceso será la correspondiente a la calificación de su prueba.

En caso de tener superada la prueba con una calificación de apto/a la calificación correspondiente a efectos de acceso será de un 5.

Acceso para estudiantes procedentes de la prueba de acceso para mayores de 45 años

Quienes hayan superado la prueba de acceso para mayores de cuarenta y cinco años deberán participar, en todo caso, en el proceso general de preinscripción correspondiéndoles a efectos de ingreso, la universidad en la que hayan realizado la prueba.

La nota media de acceso para los/las estudiantes que se presenten a la prueba de acceso para mayores de 45 años será la correspondiente a la calificación de su prueba.

Acceso para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional

Para los mayores de 40 años la nota de acceso será el resultado obtenido mediante la acreditación de su experiencia laboral o profesional.

Sólo podrán acceder por esta vía los/las candidatos/as con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas **enseñanzas concretas**, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto los/las interesados/as dirigirán la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

Las universidades deberán haber incluido en la memoria del plan de estudios, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los/las solicitantes.

Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el/la candidato/a.

oferta educativa

2013 * 2014

2. Reservas de plazas para los distintos cupos de acceso

Las plazas que para cada título y centro oferten las Universidades serán repartidas entre un **cupo general** y los **cupos de reserva** siguientes:

CUPOS DE RESERVA

Titulados/as Universitarios/as	2 por 100
Prueba de Mayores de 25 años	3 por 100
Mayores de 40 años y Mayores de 45 años	2 por 100
Estudiantes con discapacidad	5 por 100
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento	3 por ciento (*)

(*) Para los estudios de Grado en Fisioterapia se reservará un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas.





3. Cálculo de la nota de admisión

3.1. Estudiantes de Bachillerato

Para la admisión a los estudios de Grado con límite de plazas, las universidades públicas utilizarán la nota de admisión que se calculará:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media del Bachillerato

CFG = Calificación de la fase general

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido/a.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las Universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas.

La calificación de las materias de **la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.**

La calificación se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Bachillerato de sistemas anteriores

A los/as estudiantes que habiendo superado la prueba de acceso a la universidad con anterioridad al año 2010 pretendan acceder a estudios de Grado con límite de plazas, se les calculará la nota de admisión conforme a la fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{CDA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

CDA = La calificación definitiva de la prueba de acceso anterior.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

oferta educativa

2013 * 2014

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las Universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas.

La calificación de las materias de **la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.**

La calificación se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Sin perjuicio de lo anterior, estos estudiantes podrán optar por realizar la nueva prueba de acceso, bien sea completa o en cualquiera de sus fases, general o específica.

EJEMPLO PRÁCTICO:

Estudiante que ha obtenido:

Media en el Bachillerato: 8,00

Fase general de las Pruebas de Acceso: 5,500

En la fase específica se ha examinado de: Biología 8,00, Física 9,00 y Química 6,00

Quiere estudiar:

1ª Opción: Grado en Medicina en Valladolid (nota ponderada en Biología, Física y Química)

2ª Opción: Grado en Enfermería en Soria (nota ponderada en Biología y Química)

3ª Opción: Grado en Estadística en Valladolid (centro con límite sin ponderaciones)

La nota de admisión sería:

Para Grado en Medicina de Valladolid:

$$(8 \times 0,60) + (5,5 \times 0,40) + (8 \text{ (Biología)} \times 0,2) + (9 \text{ (Física)} \times 0,2) = \mathbf{10,600}$$

Para Grado en Enfermería en Soria:

$$(8 \times 0,60) + (5,5 \times 0,40) + (8 \text{ (Biología)} \times 0,2) + (6 \text{ (Química)} \times 0,2) = \mathbf{9,800}$$

Para Grado en Estadística en Valladolid:

$$(8 \times 0,60) + (5,5 \times 0,40) + (8 \text{ (Biología)} \times 0,1) + (9 \text{ (Física)} \times 0,1) = \mathbf{8,700}$$



Adscripción de las materias de modalidad a las ramas de conocimiento de las titulaciones universitarias:

MATERIAS DE MODALIDAD	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura
Análisis musical II	✓			✓	
Anatomía aplicada	✓		✓	✓	
Artes escénicas	✓			✓	
Biología		✓	✓	✓	✓
Ciencias de la tierra y medioambientales		✓	✓	✓	✓
Cultura audiovisual	✓			✓	
Dibujo artístico II	✓			✓	
Dibujo técnico II	✓			✓	✓
Diseño	✓			✓	✓
Economía	✓			✓	✓
Economía de la empresa	✓			✓	✓
Electrotecnia		✓			✓
Física		✓	✓	✓	✓
Geografía	✓			✓	
Griego II	✓			✓	
Historia de la música y la danza	✓			✓	
Historia del arte	✓			✓	
Historia del mundo contemporáneo	✓			✓	
Latín II	✓			✓	
Lenguaje y práctica musical	✓			✓	
Literatura universal	✓			✓	
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	✓			✓	
Matemáticas II		✓	✓	✓	✓
Química		✓	✓	✓	✓
Técnicas de expresión gráfico-plástica	✓			✓	
Tecnología industrial II		✓			✓
Volumen	✓			✓	

oferta educativa

2013 * 2014

3.2. Titulados de Ciclos Formativos de Grado Superior

Para la admisión a los estudios de Grado con límite de plazas, los estudiantes que estén en posesión de los Títulos de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior podrán presentarse a la Fase Específica para mejorar la nota de admisión. Las universidades públicas utilizarán, en su caso, la nota de admisión que se calculará con la siguiente fórmula:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMC = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

La nota de admisión podrá incorporar las calificaciones de las materias de la fase específica en el caso de que dichas materias estén adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiera ser admitido.

El parámetro de ponderación (a ó b) de las materias de la fase específica será igual a 0,1. Las Universidades podrán elevar dicho parámetro hasta 0,2 en aquellas materias que consideren más idóneas.

La calificación de las materias de **la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.**

La calificación se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.





Adscripción de las Familias Profesionales a las ramas de conocimiento de las titulaciones universitarias:

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
		A y H	CI	SAL	SOC	ING
Actividades Físicas y Deportivas	Animación de actividades Físicas y Deportivas			✓	✓	
Actividades Marítimo-Pesqueras	Navegación, pesca y transporte marítimo					✓
Actividades Marítimo-Pesqueras	Producción Acuícola		✓			✓
Actividades Marítimo-Pesqueras	Sup. y Control de máquinas e instalaciones del Buque					✓
Actividades Marítimo-Pesqueras	Acuicultura		✓			✓
Administración y Gestión	Administración y Finanzas				✓	
Administración y Gestión	Secretariado				✓	
Administración y Gestión	Asistencia a la Dirección				✓	
Agraria	Gest. y Org. de los recursos Naturales y Paisajísticos		✓			✓
Agraria	Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias		✓			✓
Agraria	Paisajismo y Medio rural		✓			✓
Agraria	Gestión Forestal y Medio natural		✓			✓
Artes Gráficas	Diseño y Producción Editorial	✓		✓		✓
Artes Gráficas	Producción en Industrias de Artes Gráficas	✓				✓
Comercio y Marketing	Comercio Internacional				✓	
Comercio y Marketing	Gestión Comercial y Marketing				✓	
Comercio y Marketing	Gestión del Transporte				✓	
Comercio y Marketing	Servicios al Consumidor				✓	
Comercio y Marketing	Transporte y logística				✓	
Comercio y Marketing	Gestión de ventas y espacios comerciales				✓	
Comercio y Marketing	Marketing y Publicidad				✓	
Edificación y Obra Civil	Des. de Proyectos urbanísticos y operaciones topográficas					✓
Edificación y Obra Civil	Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción					✓
Edificación y Obra Civil	Proyectos de Edificación					✓
Edificación y Obra Civil	Realización y Planes de Obras					✓
Edificación y Obra Civil	Proyectos de obra civil					✓
Electricidad y Electrónica	Sistemas de Telecomunicación e Informáticos					✓
Electricidad y Electrónica	Sistemas de Regulación y Control Automáticos					✓
Electricidad y Electrónica	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados					✓
Electricidad y Electrónica	Desarrollo de Productos Electrónicos					✓
Electricidad y Electrónica	Mantenimiento electrónico					✓
Electricidad y Electrónica	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos					✓

oferta educativa

2013 * 2014

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
		A y H	CI	SAL	SOC	ING
Electricidad y Electrónica	Automatización y Robótica industrial					✓
Energía y Agua	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica		✓			✓
Energía y Agua	Centrales eléctricas		✓			✓
Energía y Agua	Energías renovables		✓			✓
Fabricación Mecánica	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica					✓
Fabricación Mecánica	Producción por fundición y Pulvimetalurgia					✓
Fabricación Mecánica	Construcciones Metálicas					✓
Fabricación Mecánica	Óptica y Antiojería		✓	✓		✓
Fabricación Mecánica	Diseño en Fabricación Mecánica					✓
Fabricación Mecánica	Prog de la producción en Moldeo de Metales y Polímeros					✓
Hostelería y Turismo	Animación Turística	✓			✓	
Hostelería y Turismo	Agencias de Viaje y Gestión de Eventos	✓			✓	
Hostelería y Turismo	Dirección de Cocina				✓	
Hostelería y Turismo	Dirección en Servicios de Restauración				✓	
Hostelería y Turismo	Guía, Información y Asistencia Turísticas	✓			✓	
Hostelería y Turismo	Gestión de Alojamientos Turísticos	✓			✓	
Imagen Personal	Asesoría de Imagen Personal		✓	✓		
Imagen Personal	Estética		✓	✓		
Imagen Personal	Estética integral y Bienestar		✓	✓		
Imagen Personal	Estilismo y Dirección de peluquería		✓	✓		
Imagen y Sonido	Imagen	✓			✓	✓
Imagen y Sonido	Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos	✓			✓	✓
Imagen y Sonido	Realización de Audiovisuales y Espectáculos	✓			✓	✓
Imagen y Sonido	Sonido	✓			✓	✓
Imagen y Sonido	Animaciones 3D, Juegos y Entornos interactivos	✓			✓	✓
Industrias Alimentarias	Vitivinicultura		✓			
Industrias Alimentarias	Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria		✓			✓
Informática y Comunicaciones	Desarrollo de Aplicaciones Web		✓			✓
Informática y Comunicaciones	Administración de Sistemas Informáticos		✓			✓
Informática y Comunicaciones	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma		✓			✓
Instalación y Mantenimiento	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos		✓			✓
Instalación y Mantenimiento	Desarrollo de Proyectos de Instal. Térmicas y de Fluidos		✓			✓
Instalación y Mantenimiento	Mecatrónica industrial					✓
Instalación y Mantenimiento	Mantenimiento de equipo Industrial		✓			✓
Instalación y Mantenimiento	Prevención de Riesgos profesionales		✓			✓



FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
		A Y H	CI	SAL	SOC	ING
Madera, Mueble y Corcho	Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble					✓
Madera, Mueble y Corcho	Producción de Madera y Mueble					✓
Madera, Mueble y Corcho	Diseño y Amueblamiento					✓
Química	Plásticos y Caucho		✓			✓
Química	Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines		✓			✓
Química	Industrias Procesos de Pasta y Papel		✓			✓
Química	Química Ambiental		✓			✓
Química	Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad		✓			
Química	Química Industrial		✓			✓
Sanidad	Prótesis Dentales			✓		
Sanidad	Higiene Bucodental			✓		
Sanidad	Ortoprotésica			✓		✓
Sanidad	Audiología Protésica			✓		✓
Sanidad	Laboratorio de Diagnóstico Clínico		✓	✓		
Sanidad	Anatomía Patológica y Citología		✓	✓		
Sanidad	Dietética		✓	✓		
Sanidad	Documentación Sanitaria			✓	✓	
Sanidad	Radioterapia		✓	✓		
Sanidad	Imagen para el Diagnóstico		✓	✓		
Sanidad	Salud Ambiental		✓	✓		
Sanidad	Educación y Control Ambiental		✓			
Ser. Socioc. y a la Comunidad	Integración Social				✓	
Ser. Socioc. y a la Comunidad	Educación Infantil				✓	
Ser. Socioc. y a la Comunidad	Animación Sociocultural				✓	
Ser. Socioc. y a la Comunidad	Interpretación del Lenguaje de Signos	✓			✓	
Textil, Confección y Piel	Vestuario a Medida y para Espectáculos					✓
Textil, Confección y Piel	Diseño y Producción de Calzado y Complementos					✓
Textil, Confección y Piel	Patronaje y Moda					✓
Textil, Confección y Piel	Diseño Técnico en Textil y piel					✓
Textil, Confección y Piel	Procesos textiles de Hilatura y Tejeduría Calada					✓
Textil, Confección y Piel	Procesos textiles en Tejeduría de Punto					✓
Textil, Confección y Piel	Procesos de ennoblecimiento Textil					✓
Textil, Confección y Piel	Curtidos					✓

oferta educativa

2013 * 2014

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
		A y H	CI	SAL	SOC	ING
Transporte y Manten. de Vehículos	Automoción					✓
Transporte y Manten. de Vehículos	Mantenimiento aeromecánico					✓
Transporte y Manten. de Vehículos	Mantenimiento de aviónica					✓
Vidrio y Cerámica	Fabricación y Transformación de Productos de Vidrio					✓
Vidrio y Cerámica	Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos					✓
Artes Aplicadas de la Escultura	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Artes Aplicadas a la Indumentaria	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Artes Aplicadas al Libro	Artes Plásticas y Diseño	✓			✓	
Artes Aplicadas al Muro	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Arte Floral	Artes Plásticas y Diseño	✓			✓	
Cerámica Artística	Artes Plásticas y Diseño	✓	✓			✓
Diseño Gráfico	Artes Plásticas y Diseño	✓			✓	
Diseño Industrial	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Diseño de Interiores	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Esmaltes Artísticos	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Joyería de Arte	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Textiles Artísticos	Artes Plásticas y Diseño	✓				✓
Vidrio Artístico	Artes Plásticas y Diseño	✓	✓			✓
	Título de Técnico Deportivo Superior			✓	✓	

A y H: Artes y Humanidades; CI: Ciencias; SAL: Ciencias de la Salud; SOC: Ciencias Sociales y Jurídicas; ING: Ingeniería y Arquitectura



Rama de Conocimiento del Grado		Materias de modalidad y rama de conocimiento a la que se adscriben																										
Campus	GRADO EN	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Artes escénicas	Biología	CC. de la Tierra y Medioambientales	Cultura audiovisual	Dibujo artístico II	Dibujo técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Economía	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	H.ª de la Música y la Danza	Historia del Arte	H.ª del Mundo Contemporáneo	Latín II	Lenguaje y práctica musical	Literatura universal	Matemat. aplicadas a las CC. Soc.	Matemáticas II	Química	Técnicas de expresión gráfico-plástica	Tecnología industrial II	Volumen
		SOC	SOC	SOC	ING CI	ING CI	SOC	SOC	ING	ING	ING	ING	ING CI	ING CI	SOC	SOC	SOC	SOC	SOC	SOC	SOC	SOC	SOC	SOC	ING CI	ING CI	SOC	SOC
SOC	SO	Educación Infantil																										
SOC	VA	Educación Infantil																										
SOC	PA	Educación Primaria																										
SOC	SG	Educación Primaria																										
SOC	SO	Educación Primaria																										
SOC	VA	Educación Primaria																										
SOC	PA	Educación Social																										
SOC	VA	Educación Social																										
SOC	VA	Finanzas, Banca y Seguros									0,2	0,2											0,2	0,2				
SOC	VA	Marketing e Investigación de Mercados									0,2	0,2											0,2	0,2				
SOC	VA	Periodismo																										
SOC	SG	Publicidad y Relaciones Públicas																										
SOC	PA	Relaciones Laborales y Recursos Humanos																										
SOC	SG	Relaciones Laborales y Recursos Humanos																										
SOC	SO	Relaciones Laborales y Recursos Humanos																										
SOC	VA	Trabajo Social																										
SOC	SG	Turismo																										
SOC	SO	Programa conjunto de Gº en Relaciones Laborales y Recursos Humanos + Gº en Administración y Dirección de Empresas																										
SOC	VA	Programa conjunto Gº en Derecho + Gº en Administración y Dirección de Empresas									0,2	0,2											0,2	0,2				

(AyH) Artes y Humanidades
(SAL) Ciencias de la Salud
(SOC) Ciencias Sociales y Jurídicas
(CI) Ciencias
(ING) Ingeniería y Arquitectura

Se ponderarán con 0,1 todas las materias adscritas a la rama de conocimiento del título de Grado, salvo las que se indican ponderadas con 0,2

◆ Acceso de estudiantes de esta u otra universidad que deseen continuar estudios

Podrá solicitarse la admisión para continuar estudios universitarios oficiales en cualquier titulación ofertada por la Universidad de Valladolid.

La oferta de plazas para cada titulación estará en función de la capacidad del Centro receptor según acuerdo motivado de la Junta del mismo.

La matrícula en cada asignatura estará condicionada a la capacidad de que disponga el Centro en la misma.

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos los/las estudiantes podrán solicitar la admisión en los estudios de Grado, realizando la preinscripción en los plazos establecidos.



Admisión a Títulos de Grado:

Pueden solicitar admisión:

- Los/las estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos/as en estudios oficiales de Grado y se les reconozca un mínimo de 30 créditos.
- Los/las estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales, o totales que no hayan obtenido la homologación de su Título en España, que deseen ser admitidos/as en estudios oficiales de Grado y se les convalide un mínimo de 30 créditos.

La resolución se realizará atendiendo a los criterios acordados en el Reglamento de admisión para continuar estudios universitarios oficiales en la Universidad de Valladolid.



Admisión para continuar estudios de Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Ingeniero/a Técnico/a, Diplomado/a y Maestro/a:

Pueden solicitar admisión los/las estudiantes de otra Universidad o de la Universidad de Valladolid que tengan superado un mínimo de 60 créditos o, en el caso de planes de estudio no estructurados por créditos, haber superado todas las materias correspondientes al primer curso de la titulación de origen.

La resolución se realizará atendiendo a los criterios acordados en el Reglamento de admisión para continuar estudios universitarios oficiales en la Universidad de Valladolid.

Solicitudes:

Plazo: Del 17 de junio al 12 de julio de 2013.

Documentación:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- Certificación académica personal donde conste:
 - Rama de conocimiento a la que pertenece la titulación.
 - La nota media del expediente académico.
 - Número de convocatorias agotadas en cada asignatura.
 - Nota de admisión obtenida por el estudiante en su acceso a la Universidad.
- Programas de las asignaturas: deberán incorporar los programas aquellos estudiantes que no pertenezcan a la Universidad de Valladolid.

Lugar de presentación: El impreso, que puede obtener en Secretaría o en la página Web de la Universidad, acompañado de la documentación correspondiente, debe ser presentado en la Secretaría Administrativa del Centro donde solicita seguir estudios o en la Unidad de Gestión Integrada de Palencia, y en las Unidades Administrativas Territoriales de Segovia y Soria, de una de las siguientes formas:

- Entregándolo personalmente.
- Por correo certificado, una vez sellado, o a través de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en los lugares que se establece en el Art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.
- En el Registro General de cada una de las Universidades Públicas de Castilla y León.

◆ Pruebas de acceso

1. Prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado

Estudiantes de Bachillerato:

Los/las estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachiller, para acceder a las enseñanzas de Grado, deberán superar una prueba de acceso, que valorará de forma numérica y con carácter objetivo la madurez académica de los/las estudiantes, así como los conocimientos y capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito los estudios de Grado. Constará de dos fases, **general y específica**.

La prueba deberá efectuarse en la universidad pública a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que se hubiera obtenido el título de Bachiller. En el supuesto de realizar la citada prueba en más de una universidad en el mismo curso, quedarán anuladas todas ellas.

Los/las estudiantes formalizarán su inscripción en los institutos o centros donde hayan finalizado el bachillerato, en los plazos que determine la comisión organizadora de las pruebas de acceso.

Estudiantes de Formación Profesional:

Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o títulos equivalentes, podrán presentarse a la **fase específica** de las pruebas de acceso para mejorar la nota de admisión.

El contenido de los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba específica, será el establecido para el currículo de las materias de modalidad de segundo de bachillerato de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Los/las estudiantes formalizarán su inscripción, en los plazos generales que determine la Comisión organizadora de las pruebas de acceso, en los centros públicos o privados donde hayan finalizado tales enseñanzas.

Si un alumno/a residiera en una localidad diferente a la del centro en el que finalizó los estudios, la inscripción se realizaría en el centro público más próximo a su lugar de residencia que imparta dichas enseñanzas.



Deberán aportar una certificación académica oficial en la que conste:

- Para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el módulo de proyecto.
- Para Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la formación práctica en empresas, estudio y talleres y el módulo de proyecto integrado.
- Para las Enseñanzas Deportivas, la superación de los módulos que componen el ciclo de grado superior de que se trate, a excepción de los módulos de formación práctica y de proyecto final.

Dicha certificación tendrá, en todo caso, el carácter de documentación provisional, no pudiendo procederse a la admisión en los estudios universitarios de grado hasta la consecución y entrega de la documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título.

Ejercicios de la prueba

La prueba de acceso se estructura en dos fases denominadas **fase general** y **fase específica**.

La fase general de la prueba tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el/la estudiante al finalizar el bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad. Constará de los ejercicios siguientes:

Primer ejercicio: Comentario, por escrito, de un texto no especializado y de carácter informativo o divulgativo, relacionado con las capacidades y contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el/la estudiante deberá elegir una.

Segundo ejercicio: Versará sobre las capacidades y contenidos de una de las siguientes materias comunes de 2º. de bachillerato: Historia de la filosofía o Historia de España. Consistirá en la respuesta por escrito de una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el/la estudiante deberá elegir una.

El/la estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la materia común de la que se examinará.

oferta educativa

2013 * 2014

Tercer ejercicio: Será de lengua extranjera y tendrá como objetivo valorar la comprensión escrita. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el/la estudiante deberá elegir una.

Cuarto ejercicio: Versará sobre los contenidos de una materia de modalidad de segundo de bachillerato. Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el/la estudiante deberá elegir una.

El/la estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, la materia común, la lengua extranjera, pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués y la materia de modalidad de la que se examinará.

La fase específica: De carácter **voluntario**, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

Cada estudiante se podrá examinar de un máximo de **cuatro** materias que elegirá entre las materias de modalidad de segundo de bachillerato. Dichas materias deberán ser distintas a la materia elegida para realizar el cuarto ejercicio de la fase general, siempre que el/la estudiante se examine de la fase general y de la fase específica en la misma convocatoria.

Los ejercicios de cada una de las materias elegidas por el/la estudiante consistirán en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones adecuadas al tipo de conocimientos y capacidades que deban ser evaluados y cuyo formato de respuesta deberá garantizar la aplicación de los criterios objetivos de evaluación previamente aprobados.

El/la estudiante indicará en la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, las materias de las que se examinará.

Cada uno de los ejercicios de cualquiera de las dos fases tendrá una duración máxima de hora y media. Deberá establecerse un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

Calificación de los ejercicios

FASE GENERAL

Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales.

La calificación será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.



Superación de la prueba de acceso a la universidad: Se considerará que se ha superado la prueba de acceso, cuando se haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general.

La nota media del bachillerato se expresará con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

La superación de la **fase general tendrá validez indefinida.**

CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA

Cada una de las materias de las que se examine el/la estudiante en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Revisión de las calificaciones

Cada estudiante podrá, sobre la calificación otorgada tras la primera corrección, presentar ante la presidencia del tribunal la **solicitud de una segunda corrección** de los ejercicios en los que considere incorrecta la aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección y calificación o la **solicitud de reclamación** ante la comisión organizadora en cuyo caso quedará excluida la posibilidad de solicitar la segunda corrección.

El plazo de presentación de estas solicitudes será de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de las calificaciones.

- Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de **reclamación** serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso del cálculo de la calificación final.
- Los ejercicios sobre los que se haya presentado la **solicitud de segunda corrección** serán corregidos por un/a profesor/a especialista distinto/a al que realizó la primera corrección.

La calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos correcciones.

En el supuesto de que existiera una diferencia de dos o más puntos entre las dos calificaciones, un tribunal distinto efectuará, de oficio, una tercera corrección.

oferta educativa

2013 * 2014

La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.

Este procedimiento deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de solicitud de segunda corrección.

Sobre la calificación otorgada tras el proceso de doble corrección, se podrá presentar **reclamación** ante la comisión organizadora, en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha en que se haga pública la calificación sobre la que se vaya a formular la reclamación.

El/la estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado en su totalidad el proceso de corrección y reclamación, en el plazo de diez días.

La comisión organizadora adoptará las resoluciones que establezcan formalmente las calificaciones definitivas de los ejercicios cuya corrección hubiera sido recurrida, y las notificará a los reclamantes.

Las resoluciones respectivas pondrán fin, en cada caso, a la vía administrativa.

Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Anualmente se celebrarán, dos convocatorias de la prueba de acceso a la universidad.



Los/las estudiantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para **mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica**. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

En las sucesivas convocatorias la prueba de acceso se realizará en la universidad pública a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran superado el segundo curso de bachillerato o en la universidad a la que esté adscrito el instituto de educación secundaria más próximo a su lugar de residencia.

Los/las estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad **según normativas anteriores** podrán optar por realizar la nueva prueba de acceso, para mejorar nota en cualquiera de sus fases, general, específica o ambas.



Fechas de los exámenes:

Junio 2013: 11, 12 y 13

Septiembre 2013: 11, 12, y 13

Horario de las pruebas 2013:

11 JUNIO - 11 SEPTIEMBRE		
HORARIO		EJERCICIOS
9:00 h.		Presentación de estudiantes
9:30 h.	11:00 h.	- Comentario de texto (relacionado con Lengua y Literatura)
11:30 h.		Presentación de estudiantes
11:45 h.	13:15 h.	- Historia de la filosofía
		- Historia de España
16:00 h.		Presentación de estudiantes
16:15 h.	17:45 h.	- Lengua extranjera
12 JUNIO - 12 SEPTIEMBRE		
8:00 h.		Presentación de estudiantes
8:15 h.	9:45 h.	- Ciencias de la tierra y medioambientales
		- Lenguaje y práctica musical
10:15 h.		Presentación de estudiantes
10:30 h.	12:00 h.	- Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
		- Historia de la música y de la danza
12:30 h.		Presentación de estudiantes
12:45 h.	14:15 h.	- Química
		- Diseño
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h.	- Geografía
		- Dibujo técnico II
18:30 h.		Presentación de estudiantes
18:45 h.	20:15 h.	- Física
		- Griego II
		- Análisis musical II

oferta educativa

2013 * 2014

13 JUNIO - 13 SEPTIEMBRE		
8.00 h.		Presentación de estudiantes
8:15 h.	9:45 h.	- Matemáticas II
		- Dibujo artístico II
10:15 h.		Presentación de estudiantes
10:30 h.	12:00 h.	- Economía de la empresa
		- Electrotécnica
12:30 h.		Presentación de estudiantes
12:45 h.	14:15 h.	- Biología
		- Historia del arte
		- Incompatibilidades
16:15 h.		Presentación de estudiantes
16:30 h.	18:00 h.	- Latín II
		- Técnicas de expresión gráfico-plásticas
		- Incompatibilidades
18:30 h.		Presentación de estudiantes
18:45 h.	20:15 h.	- Literatura Universal
		- Tecnología industrial II
		- Incompatibilidades

Nota: Los/as estudiantes a los que les coincidan exámenes de distintas materias en el mismo horario se presentarán al de la materia que figura en primer lugar (de arriba abajo) de los que estén matriculados/as y realizarán el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que reciban del tribunal.

ESTOS HORARIOS SON PROVISIONALES POR LO QUE PUEDEN SUFRIR VARIACIONES

Fecha de entrega de calificaciones: 20 de junio 19 de septiembre

Más información

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO

Casa del Estudiante. Real de Burgos, s/n. 47011 VALLADOLID

Telf. 983 184 334. Correo electrónico: seccion.pau@uva.es



2. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

Podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 25 años en la universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles con carácter preferente a efectos de ingreso, la universidad en la que hayan superado aquélla.

Requisitos

Que cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba.

Estructura de la prueba

La prueba se estructurará en dos fases: una **general** y una **específica**.

- **La fase general** de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los/las candidatos/as para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita.

Los ejercicios son:

a. **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, a elegir entre:**

- a.1. El comentario se realizará sobre un texto periodístico, científico o literario, sobre un tema de actualidad, no especializado, ni relacionado particularmente con ninguna de las materias de estas pruebas de acceso. El texto tendrá una extensión máxima de una página. El/la candidato/a deberá realizar un resumen y un esquema del contenido del texto propuesto, así como un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el mismo.
- a.2. El desarrollo de un tema general de actualidad implicará además de su redacción, la realización de un resumen de su contenido, la elaboración de un esquema del mismo y el comentario breve sobre la importancia y vigencia del tema elegido.

- b. **Lengua Castellana:** a partir de un texto de no más de diez líneas se formularán cuatro preguntas. La primera consistirá en el análisis sintáctico de un fragmento del texto; el resto versarán sobre aspectos del programa de Lengua Castellana.

oferta educativa

2013 * 2014

- c. **Lengua Extranjera**, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués: consistirá en la traducción, sin diccionario de un texto sobre un tema de actualidad científica o social. También se podrán formular preguntas sobre el texto que permitan comprobar el nivel de comprensión del contenido del mismo y sobre aspectos morfológicos y semánticos.
- **La fase específica** de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los/las candidatos/as para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de grado.

Consistirá en **un ejercicio** de la materia vinculada a la opción a cuya rama de conocimiento pertenezca el título de Grado que el/la interesado/a pretenda cursar y que previamente habrá reflejado en su solicitud de inscripción en las pruebas.

De cada una de las materias objeto de examen, tanto de la fase general como de la específica, se proporcionarán dos propuestas diferentes para que los candidatos elijan una de ellas.

La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y treinta minutos, con un intervalo de cuarenta y cinco minutos entre cada prueba.

MATERIAS VINCULADAS MAYORES DE 25 AÑOS	RAMAS DE CONOCIMIENTO				
	Artes y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura
Biología			✓		
Dibujo Técnico					✓
Economía de la Empresa				✓	
Física		✓	✓		✓
Geografía	✓			✓	
Historia de España	✓				
Historia del Arte	✓				
Matemáticas		✓			✓
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales				✓	
Química		✓	✓		



Calificación

- La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos.
- La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Se entenderá que el/la candidato/a ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Reclamaciones

1. Se podrá reclamar ante el Grupo de trabajo de organización de las pruebas de cada universidad.
2. El plazo para presentar las reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de las calificaciones.
3. Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.
4. El Grupo de trabajo de organización de las pruebas de cada universidad resolverá de acuerdo con los criterios acordados y, si ha lugar, a la vista de los informes recibidos. Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y de ella se dará traslado a los interesados.

Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Una vez superada la prueba de acceso, podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Más información

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO
Casa del Estudiante. Real de Burgos, s/n. 47011 VALLADOLID
Telf. 983 184 334
Correo electrónico: seccion.pau@uva.es

3. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años

- Podrán realizar la prueba de acceso, para mayores de 45 años en la universidad de su elección, siempre que existan en ésta los estudios que deseen cursar, correspondiéndoles a efectos de ingreso, la universidad en la que hayan realizado la prueba correspondiente.
- No se podrá realizar la prueba de acceso, para un mismo curso académico, en más de una universidad. En caso contrario, quedarán automáticamente anuladas todas las pruebas realizadas.

Requisitos

- Podrán concurrir a dicha prueba de acceso las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, que cumplan o hayan cumplido 45 años antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre la prueba de acceso.

Estructura de la prueba

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los/las candidatos/as para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

a) **Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.**

- a.1. El comentario se realizará sobre un texto periodístico, científico o literario sobre un tema de actualidad, no especializado, ni relacionado particularmente con ninguna de las materias de esta prueba de acceso. El texto tendrá una extensión máxima de una página. El/la candidato/a deberá realizar un resumen y un esquema del contenido del texto propuesto, así como un análisis de sus aspectos formales y un comentario crítico sobre las ideas principales expresadas en el mismo.
- a.2. El desarrollo de un tema general de actualidad implicará, además de su redacción, la realización de un resumen de su contenido, la elaboración de un esquema del mismo y el comentario breve sobre la importancia y vigencia del tema elegido.

b) **Lengua Castellana.**

A partir de un texto de no más de diez líneas, se formularán cuatro preguntas. La primera consistirá en el análisis sintáctico de un fragmento del texto; el resto versarán sobre aspectos del programa de Lengua Castellana.



Entrevista personal: en ella se comprobarán las capacidades con las que cuenta el/la candidato/a y que le permitirán un desenvolvimiento adecuado en las actividades lectivas que se desarrollen en dicho ámbito. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de **apto/a** como condición necesaria para la posterior resolución favorable de su admisión.

Calificación de la prueba de acceso

- La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa.
- La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Se entenderá que el/la candidato/a ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.
- La calificación de la entrevista será de apto/a o no apto/a y decidirá el acceso o no a la universidad siempre que hubieran sido superados los dos ejercicios a los que debe someterse el candidato.

Reclamaciones

1. Los/las aspirantes al acceso podrán reclamar ante el Grupo de trabajo de organización de las pruebas de cada universidad.
2. El plazo para presentar las reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de las calificaciones.
3. Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud de reclamación serán revisados con el objeto de verificar que todas las cuestiones han sido evaluadas y lo han sido con una correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, así como la comprobación de que no existen errores materiales en el proceso de cálculo de la calificación final.
4. El Grupo de trabajo de organización de las pruebas de cada universidad resolverá de acuerdo con los criterios acordados y, si ha lugar, a la vista de los informes recibidos. Esta resolución pondrá fin a la vía administrativa y de ella se dará traslado a los/las interesados/as.

Repetición de la prueba de acceso para subir nota

Una vez superada la prueba de acceso podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior. En el supuesto de que, en la nueva convocatoria, el/la candidato/a decida realizar la prueba de acceso en otra universidad, sólo se tomará en consideración a efectos de ingreso, la calificación obtenida en esta última.

Más información

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO
Casa del Estudiante
Real de Burgos, s/n. 47011 VALLADOLID
Telf. 983 184 334
Correo electrónico: seccion.pau@uva.es

4. Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

- Podrán acceder por esta vía los/las candidatos/as con experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el/la interesado/a dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad.

Más información

SECCIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO
Casa del Estudiante
Real de Burgos, s/n. 47011 VALLADOLID
Telf. 983 184 334
Correo electrónico: seccion.pau@uva.es



◆ Estudiantes con estudios en sistemas educativos extranjeros

1. Estudiantes europeos o de países con acuerdos internacionales

Los/las estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades, podrán acceder a la universidad española **en las mismas condiciones que los/las estudiantes que hayan superado la prueba de acceso.**

El Ministerio de Educación, y el Ministerio de Ciencia e Innovación publicarán la relación de sistemas educativos a los que es de aplicación lo dispuesto en el apartado anterior, así como la denominación de los títulos y certificados respectivos y las escalas de puntuación de los mismos.

Estos/as estudiantes deberán solicitar una **credencial** que les será expedida por la UNED.

Fase específica de la prueba de acceso:

Estos/as estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso que se realizará en cualquier universidad pública española. Para ello deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, establecerá el procedimiento para obtener la correspondiente credencial que deberá contemplar la posibilidad de presentación de la documentación provisional que se determine, con el fin de permitir el acceso a esta fase a los/las estudiantes que por razón de su calendario académico, aún no están en condiciones de acreditar el cumplimiento de los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos de origen.

Cuando los/as estudiantes se presenten a la fase específica de la prueba, la nota de admisión se calculará a partir de la calificación de su credencial.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Calificación de credencial} + a * M1 + b * M2$$

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

En el caso de no constar calificación en la credencial, la nota de admisión se calculará con la calificación de 5 puntos.

El/la estudiante no necesitará tramitar la homologación de sus títulos para acceder a las universidades españolas. Sin embargo, la homologación de dichos títulos al título de Bachiller español será necesaria para otras finalidades diferentes del acceso a la universidad, sin que la exención de la prueba de acceso condicione en ningún sentido dicha homologación.

2. Estudiantes con estudios preuniversitarios extranjeros convalidables

- A. Homologación o Convalidación de estudios de Enseñanza Media.
- B. Pruebas de acceso a estudios universitarios.
- C. Solicitud de plaza.

A) Homologación de estudios extranjeros por los correspondientes de Enseñanza Media

Para obtener la homologación o convalidación será necesario presentar, por parte del interesado/a, en el Ministerio de Educación antes de inscribirse en las pruebas de acceso a estudios universitarios, la solicitud de homologación-convalidación.

Para informarse sobre este trámite, pueden dirigirse a:

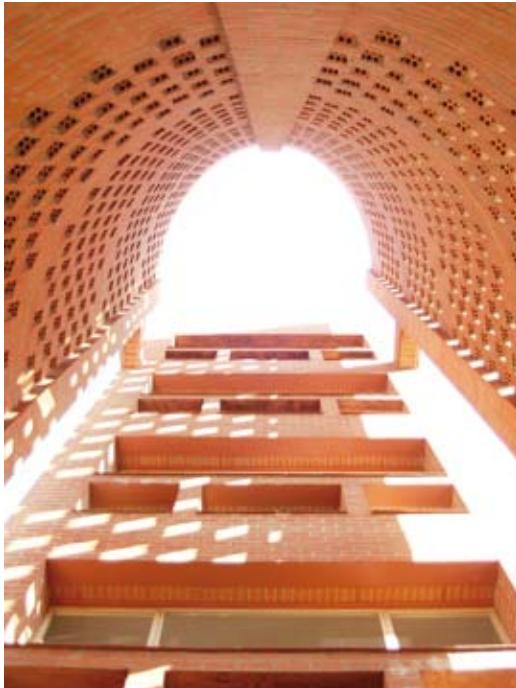
SECCIÓN DE INFORMACIÓN EDUCATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Calle Los Madrazo, 15
MADRID
Teléf. 913 277 681
www.educacion.gob.es

B) Pruebas de acceso a estudios universitarios

1. Podrán presentarse a la prueba de acceso a la universidad quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Los/las estudiantes que deseen acceder en España a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y que procedan de **sistemas educativos extranjeros distintos** de los de los Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales.



- b) Los/las estudiantes que, procediendo de sistemas educativos extranjeros de los Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales, **no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades**, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.
- c) Los/las estudiantes que procediendo de sistemas educativos extranjeros de los Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales, **y cumpliendo los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, deseen presentarse a la fase general** de la prueba de acceso.
2. En cualquiera de los casos contemplados en el punto anterior, los/las estudiantes deberán solicitar la homologación de sus títulos al título de Bachiller español.



Inscripción en las pruebas:

La información sobre fecha y plazo de admisión de solicitudes la proporcionará la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Calle Senda del Rey, 11
28040 MADRID
Teléfs. 91 39 86 612 / 91 39 86 614 / 91 39 86 616
Correo electrónico: selectiv@adm.uned.es

C) Solicitud de plaza

Es obligatorio solicitar preinscripción para acceder a cualquier estudio de las Universidades de Castilla y León: Burgos, León, Salamanca y Valladolid, dentro de los plazos establecidos para todos/as los/las estudiantes.

3. Admisión de Estudiantes con estudios universitarios extranjeros

1. Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros **parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España** se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se convalide un mínimo de 30 créditos serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.
- b) Las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Documentación requerida:

- Instancia de solicitud de convalidación parcial, dirigida al Rector de la Universidad.
- Certificado oficial donde consten las asignaturas cursadas y aprobadas.
- Programa de cada una de las asignaturas a convalidar, en el que figure el contenido y amplitud con que fueron cursadas.
- Fotocopia del pasaporte o DNI.

Todos los documentos que se aporten a estos procedimientos deberán ser oficiales, legalizados y traducidos, en su caso, y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate. **Deberán ser enviados a la Secretaría del Centro** donde se imparta el estudio que se pretende continuar.

2. Los estudiantes **que no obtengan convalidación parcial**, podrán acceder a la universidad española de acuerdo con lo establecido para los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos.

3. Las solicitudes de plazas de estudiantes con **estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación de su título en España** se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para los que estén en posesión de un título español universitario oficial de Grado o título equivalente.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del sistema educativo español.

En la página Web de la Universidad podrás encontrar el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación para la obtención de la equivalencia de la nota media.



PRÁCTICAS EN EMPRESAS

◆ Prácticas en empresas

Concepto:

Actividades de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por la Universidad, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Clasificación:

Curriculares:

- Integradas en el Plan de Estudios.

Extracurriculares:

- De carácter voluntario, quedan contempladas en el Suplemento Europeo al Título.

Intervinientes:

- Estudiante.
- Entidad de acogida, que nombrará un tutor de la práctica entre los miembros de su personal.
- Universidad de Valladolid, que nombrará un tutor académico

¿Quién puede realizar las prácticas?

Podrán realizar prácticas externas los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en la enseñanza a la que se vinculan las prácticas, y de la asignatura “Prácticas” (solo para las prácticas curriculares) y/o tener superado el 50% de los créditos de la titulación.
- No mantener relación contractual con la entidad donde se van a realizar las prácticas.
- Estar dado de alta en la aplicación on-line
- No estar en disposición del título.

¿Cuánto duran las prácticas?

Mínimo 150 horas, y máximo 900 horas.

oferta educativa

2013 * 2014

¿Dónde se realizan?

En empresas y entidades que hayan firmado un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Valladolid.

En la propia Universidad de Valladolid.

¿Cómo se adjudican las prácticas?

Los estudiantes pueden acceder a una práctica a través de tres vías:

- Adjudicación directa por el órgano competente en su centro.
- Apuntándose a una de las ofertas publicadas por el Área de Empresa y Empleo.
- Solicitando la autorización académica de una oferta de práctica que el estudiante ha conseguido por cuenta propia.

¿Qué pasos se deben seguir antes de iniciar la práctica?

Una vez adjudicada la práctica y antes de inicio de la misma es obligatorio que todas las partes (Universidad, entidad de acogida y estudiante) hayan firmado la documentación relativa a dicha práctica, en concreto el anexo técnico vinculado al convenio programa de prácticas, y en el caso de prácticas curriculares, que el estudiante esté matriculado de la correspondiente asignatura.

El incumplimiento de este trámite supone la nulidad de la práctica académica externa.

Más información:

ÁREA DE EMPRESA Y EMPLEO

Edificio Rector Tejerina

Plaza Santa Cruz, 6. 47002 VALLADOLID

Tel. 983 423 640.

Correo electrónico: practicas.area.empresa@uva.es

Página Web: www.empresayempleo.uva.es



ASIGNATURAS CON DOCENCIA EN INGLÉS

◆ Asignaturas con docencia en inglés

La Universidad de Valladolid, en su constante afán de adaptarse a las directrices marcadas por la Declaración de Bolonia: Promoción de la movilidad mediante la eliminación de obstáculos tanto de estudiantes como de profesorado e investigadores/as y promoción de la necesaria dimensión europea en la enseñanza superior, especialmente en lo que respecta a la elaboración de planes de estudio, la cooperación interinstitucional, los programas de movilidad y los programas integrados de estudios, y al objeto de modernizar los procesos educativos y la competitividad de nuestras titulaciones pretende ofrecer docencia reglada en inglés en las titulaciones que, por su naturaleza, más lo demandan.

Los Vicerrectorados de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria y de Docencia y Estudiantes tienen identificada esta acción como prioritaria entre sus objetivos.

Se trata de un proyecto que permitirá la consolidación de esta acción que comenzó en 2007 y facilitará su institucionalización en nuestra Universidad.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

- Potenciar la integración de nuestras titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Incorporar nuevas prácticas educativas.
- Dinamizar los intercambios de docentes con instituciones extranjeras de prestigio.
- Facilitar la captación de estudiantes de otros países.
- Atender la demanda de nuestros/as estudiantes y de las universidades extranjeras socias.
- Mejorar las capacidades lingüísticas de nuestros/as estudiantes y una mayor adaptación al mercado de trabajo europeo.
- Crear el mejor de los escenarios para la implantación de dobles titulaciones con universidades extranjeras.
- Obtener mayor competitividad internacional.

oferta educativa

2013 * 2014

Los centros en los que se imparte docencia en inglés son:

Escuela de Ingenierías Industriales

E.U. de Educación (Campus de Palencia)

E.U. de Educación (Campus de Soria)

E.U. de Estudios Empresariales

E.U. de Fisioterapia

E.U. de Magisterio "N^º Sra. de la Fuencisla"

E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación

E.T.S. de Ingeniería Informática

E.T.S. de Ingenierías Agrarias

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación

Facultad de Derecho

Facultad de Educación y Trabajo Social

Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Traducción e Interpretación

Más información:

Secretaría Administrativa de cada Centro.



SERVICIOS

◆ Becas, ayudas e intercambios nacionales e internacionales

1. Becas y ayudas

De la Junta de Castilla y León, que a través de su Consejería de Educación convoca anualmente ayudas para cursar estudios universitarios. La convocatoria del curso 2012/2013 se publicó en el B.O.C. y L. n.º 220 de fecha 15 de Noviembre de 2012.

Muy importante: para el curso 2012/2013 los/las estudiantes que solicitaron la beca de la Junta de Castilla y León tenían que haber solicitado previamente la del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para obtener más información deberán dirigirse a:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Monasterio de Ntra. Sra. de Prado
Avda. Monasterio Ntra. Sra. del Prado, s/n.
47071 VALLADOLID
Telfs.: 983 411 881 y 983 411 935 Fax: 983 411 939

Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (información orientativa), que convoca los siguientes tipos de Becas y Ayudas al Estudio:

Para estudiantes universitarios/as que cursen estudios en su Comunidad Autónoma (Becas de carácter general) y para estudiantes que cursen estudios fuera de su Comunidad Autónoma (Becas de movilidad):

- Los/las estudiantes deberán solicitar su beca a través de la página Web <https://sede.educacion.gob.es>.
- Deberá presentarse justificante de solicitud en los Centros Universitarios. Además es conveniente imprimir y conservar el justificante de haber solicitado beca.

oferta educativa

2013 * 2014

Para obtener beca, en las anteriores convocatorias, es imprescindible que se cumplan tanto los requisitos académicos como los económicos.

Para cursar estudios de másteres oficiales:

- El modelo de solicitud podrá obtenerse a través de la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <https://sede.educacion.gob.es> durante el plazo que marca la convocatoria.
- Aunque no hay que presentar justificante de solicitud en los Centros Universitarios, es conveniente imprimir y conservar el justificante de haber solicitado beca.

Ayudas al estudio de carácter especial denominadas Beca - Colaboración, dirigidas a estudiantes universitarios/as matriculados/as en los últimos créditos del segundo ciclo o de los últimos 60 créditos de los estudios de Grado.

Los/las estudiantes que soliciten esta beca deberán cumplimentar el modelo de solicitud que aparece en la página Web. Las convocatorias, una vez publicadas, y los impresos correspondientes se pueden obtener en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte <https://sede.educacion.gob.es>

- Aunque no hay que presentar justificante de solicitud en los Centros Universitarios, es conveniente imprimir y conservar el justificante de haber solicitado beca.

Más información en:

SECCIÓN DE BECAS
Casa del Estudiante
C/ Real de Burgos, s/n. 47071 Valladolid
Telfs. 983 186 659 y 983 184 336
Correo electrónico: seccion.becas@uva.es





2. Intercambios nacionales

Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE):

Los/las estudiantes universitarios/as pueden realizar una parte de sus estudios en otra universidad española, con garantía de reconocimiento académico en la Universidad de Valladolid.

El plazo para presentar la solicitud suele establecerse durante el mes de febrero. La información más detallada se facilita acudiendo a las Secretarías de los Centros, Unidades Administrativas Territoriales de los diferentes campus, Servicio de Alumnos y Gestión Académica de la Casa del Estudiante y página Web **www.uva.es**.

Más información en:

SECCIÓN DE GESTIÓN DE ALUMNOS
Casa del Estudiante
C/ Real de Burgos, s/n. 47071 Valladolid
Telfs. 983 184 717 y 983 184 340
Correo electrónico: seccion.gestion.alumnos@uva.es

3. Intercambios internacionales

Programa Erasmus de la Unión Europea para la cooperación en el ámbito de la Educación Superior y programa de Becas Internacionales.

La Universidad de Valladolid ofrece más de 2.000 becas anualmente para nuestros/as estudiantes en otras instituciones europeas/internacionales. Ofrece la oportunidad de realizar un período de estudios (de tres meses a un curso académico) en una universidad de otro estado miembro de la Unión Europea, de la Asociación Europea de Libre Comercio y Turquía, Suiza y Croacia o fuera del espacio europeo y obtener el reconocimiento académico en nuestra universidad.

Además del reconocimiento académico de los estudios, ser un/una estudiante Erasmus - Internacionales ofrece otra serie de ventajas para su formación tanto personal como académica que conviene destacar, como la posibilidad de aprender otras lenguas y ampliar el conocimiento sobre las culturas de otros países a través del contacto directo con su gente y sus ámbitos académicos de estudio. No hay que olvidar las oportunidades que estas becas ofrecen para el futuro profesional de los/las estudiantes en el mercado europeo, que ya es único.

oferta educativa

2013 * 2014

Los/las estudiantes que deseen solicitar una beca Erasmus en nuestra Universidad deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Deberán haber finalizado su primer año de estudios universitarios.
2. Se matricularán en la Universidad de Valladolid, donde tendrán que abonar las tasas académicas, de las que quedarán exentos en la Universidad de acogida.
3. El período de estudios a cursar en la Universidad de acogida no puede ser inferior a tres meses ni superior a un año académico.
4. El período de estudios en el extranjero deberá obtener un reconocimiento académico completo.
5. Las becas Erasmus son compatibles con otras becas otorgadas por el Estado u otros organismos.

La convocatoria se realiza los meses de noviembre y diciembre. Información en **www.relint.uva.es**.

Prácticas Erasmus/Internacionales. La Universidad de Valladolid ofrece la posibilidad de realizar prácticas en empresas ubicadas en países de la Unión Europea dentro del marco del Programa Erasmus y fuera de la UE en el marco del programa de prácticas internacionales

Las prácticas Erasmus/Internacionales están destinadas a estudiantes de últimos cursos de carrera. Tienen una duración de 3 a 9 meses y son reconocidas académicamente.

Programa de Estudiantes Visitantes por medio del cual todos/as aquellos/as estudiantes o graduados/as universitarios/as españoles/as y extranjeros/as que así lo deseen pueden cursar asignaturas pertenecientes a planes de estudios de cualquier centro durante un cuatrimestre o un curso completo máximo en la Universidad de Valladolid.

Estos/as estudiantes deberán solicitar su admisión al Servicio de Relaciones Internacionales. Toda la información y documentación está disponible en **www.relint.uva.es**



Programa de Intercambio de Lectores. La Universidad de Valladolid organiza un intercambio de lectores con instituciones extranjeras dentro del marco de convenios bilaterales dirigidos a estudiantes de último curso de Filologías, de Traducción e Interpretación y de Teoría de la Literatura y Literatura comparada con universidades de Estados Unidos, Alemania, Polonia, Irlanda y Francia. La convocatoria se realiza los meses de diciembre y enero.

Programa de dobles titulaciones internacionales. La Universidad de Valladolid ha establecido con otras instituciones extranjeras convenios por medio de los cuales nuestros/as estudiantes pueden obtener la titulación universitaria en nuestra Institución y en otra universidad extranjera. Este programa de doble titulación, acordado entre las universidades implicadas, consiste en el intercambio de estudiantes por un período de tiempo establecido, por el cual la institución de acogida también emite el título oficial acordado a los/las estudiantes participantes. La Universidad de Valladolid dispone de becas (ERASMUS o financiadas por la propia Universidad) para los/las estudiantes que participan en el programa, las cuales se convocan en los meses de noviembre y enero.



oferta educativa

2013 * 2014

Actualmente existen los siguientes programas de doble titulación internacional:

- En el Grado en Comercio con la ECOLE SUPERIEURE DE COMMERCE DE TROYES (Francia) y el GROUPE ECOLE SUPERIEURE DE COMMERCE DE BRETAGNE - BREST (Francia).
- En la Licenciatura de Traducción e Interpretación con la UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR (Francia).
- En la titulación de Ingeniería Industrial con ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'ARTS ET METIERS París (Francia).
- En la Licenciatura de Matemáticas con la UNIVERSITÄT KAISERSLAUTERN (Alemania).
- En la titulación de Grado en Ingeniería Química con la ÉCOLE NATIONALE SUPÉRIEURE DE CHIMIE DE PARIS (Francia), con E. N. S. del Petróleo y Motores del Instituto Francés del Petróleo (Francia) y con la UNIVERSIDADE FEDERAL DE PERNAMBUCO.
- En la titulación de Ingeniería Superior de Telecomunicación con TELECOM BRETAGNE (Francia).
- En la Grado en Turismo con la JADE HOCHSCHULE - WILHELMSHAVEN OLDENBURG ELSFLETH (Alemania).
- En el Grado en Traducción e Interpretación con la UNIVERSIDAD DE MILAN.
- En el Master de estudios Filológicos Superiores con la UNIVERSIDAD DE FERRARA.
- Master en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente con la Universidad de Derecho y de la Salud- Lille II.

Programa Amity: es un programa que permite a los estudiantes acudir como lectores o auxiliares de conversación en colegios de EEUU inmediatamente después de que finalicen el grado. El plazo finaliza en diciembre.

Programas Intensivos Erasmus: cursos de corta duración sobre temas especializados organizados por varias universidades europeas (Educación, Empresariales, Ingenierías, Economía, Agrarias, Arquitectura, Derecho....)

Cursos de idioma en verano: Curso intensivo de alemán en la Universidad de Saabrucken.

Más información en:

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Casa del Estudiante

C/ Real de Burgos, s/n.

47071 VALLADOLID

Teléf. 983 423 283 / 983 184 218

Fax 983 423 748

Correo electrónico: relint@uva.es



◆ Alojamientos

1. En todos los Campus

1.1. **Información sobre pisos en alquiler:** para estudiantes de la Universidad de Valladolid. Puedes consultar la Bolsa de Ofertas en: www.ipa.uva.es

1.2. **Programa de alojamiento compartido e intercambio cultural:** se ofrece alojamiento gratuito (excepto gastos de consumo) a cambio de compañía en el domicilio de una persona mayor. Válido para todos los Campus (Segovia, Soria, Palencia y Valladolid).

Existe un seguimiento periódico por los técnicos de la UVA. Posibilidad de acceder a créditos de libre configuración o de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la Uva.

1.3. **Alojamientos en viviendas protegidas de la Sociedad Municipal VIVA. (Campus de Valladolid)**

- Apartamentos “Julián Humanes”: Tres apartamentos a bajo coste (150€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de tiempo compartido con personas mayores.
- Apartamentos “Luis Suárez”: Tres apartamentos a bajo coste (150€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de tiempo compartido con personas mayores.
- Promoción “La Olma”: Una vivienda (2 dormitorios) a bajo coste (250€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de actividades con residentes en la promoción.
- Promoción “Campo de tiro”: Una vivienda (2 dormitorios) a bajo coste (250€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de actividades con los residentes.

Convocatoria anual en el mes de julio.

Posibilidad de acceder a créditos de libre configuración o de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la UVA.

Información y solicitudes:

SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES

Casa del Estudiante

C/ Real de Burgos, s/n.

47011 VALLADOLID

Teléfs. 983 423 682 / Fax 983 423 251

Correo electrónico: convivencia.asuntos.sociales@uva.es

Web: www.uva.es/sas

Web de Información sobre pisos de alquiler: www.ipa.uva.

oferta educativa

2013 * 2014

2. En Valladolid

Colegios y residencias propios

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
COLEGIO MAYOR "Santa Cruz" Femenino	Real de Burgos, 2 B	47011	Tel. 983 186 000 Fax. 983 186 001 cm.santa.cruz.femenino@uva.es www.uva.es/alojamiento	Solicitud junio
COLEGIO MAYOR "Santa Cruz" Masculino	Cardenal Mendoza, 1	47002	Tel. 983 423 032 cm.santa.cruz.masculino@uva.es www.uva.es/alojamiento	Solicitud Junio
RESIDENCIA U. "Alfonso VIII" Mixta	Real de Burgos, s/n.	47011	Tel. 983 187 199 Fax 983 423 610 alfonso8@uva.es www.uva.es/alfviii	Solicitud Junio
RESIDENCIA U. DE POSTGRADO "Reyes Católicos" Mixta	Teresa Gil, 13	47002	Tel. 983 423 543 Fax 983 423 542 ru.reyes.catolicos@uva.es www.uva.es/reyescatolicos	Todo el año

Apartamentos "Cardenal Mendoza" - Campus Miguel Delibes - (Régimen Mixto)

Son 196 apartamentos con dos habitaciones individuales, que hacen un total de 392 plazas disponibles.

La convocatoria se realiza mediante concurso público según Orden del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

La fecha aproximada de publicación y presentación de solicitudes será durante el mes de junio.

En el curso académico 2013/2014 el precio osciló entre 164 y 255 euros en función de la renta disponible de la unidad familiar. Para postgraduados menores de 30 años 264 euros. Estos precios se incrementarán con el IVA correspondiente y los gastos de luz y teléfono.

Más información en:

SECCIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Casa del Estudiante
C/ Real de Burgos, s/n. 47071 Valladolid
Telfs. 983 423 000 Ext. 4298
seccion.servicios.universitarios@uva.es

APARTAMENTOS CARDENAL
MENDOZA
C.º del Cementerio, s/n. Valladolid
Telf. 983 266 966
Fax 983 261 720

FUNDACIÓN GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD
Pza. Santa Cruz, 5. Valladolid
Telfs. 983 423 549 y 983 251 758
Fax 983 423 548



Alojamientos adscritos

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
COLEGIO MAYOR "M.^a de Molina" Femenino	Galera, 2	47002	Tel. 983 393 533 Fax 983 306 371 cmmolina@uva.es www.uva.es/cmmolina	Entrevista Solicitud desde Mayo - Septiembre
COLEGIO MAYOR "S. Juan Evangelista" Masculino	Simón Aranda, 13 3 ^{er} , piso	47002	Tels. 983 201 833 Fax 983 201 077 cmusanjuan@cmsanjuan.com www.cmsanjuan.com	Entrevista Solicitud Mayo - Octubre
COLEGIO MAYOR "Menéndez Pelayo" Masculino	Ruiz Hernández, 3	47002	Tel. 983 291 000 Fax 983 305 723 cmumenendez@jesuitas.es www.menendezpelayo.org.	Entrevista Mayo - Septiembre
COLEGIO MAYOR "Peñañiel" Masculino	Estudios, 6	47005	Tel. 983 298 277 Fax 983 391 685 secrcmp@uva.es www.cmpenañiel.org	Solicitudes Mayo - Septiembre

Otros alojamientos

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
RESIDENCIA UNIVERSITARIA "Monferrant" Femenino	Avda. Ramón y Cajal, 14	47003	Tel. 983 292 499 Fax 983 203 889 rumonferrant@planalfa.es www.monferrant.es	Entrevista Solicitud Enero - Septiembre
RESIDENCIA UNIVERSITARIA "Santa Rosa de Lima" Femenino	Juan Mambrilla, 1	47003	Tel. 983 294 697 Fax 983 212 864 info@residenciasantarosa.com www.residenciasantarosa.com	Entrevista Mayo - Septiembre
RESIDENCIA "María Inmaculada" Femenino	Ruiz Hernández, 13	47002	Tel. 983 291 200 Fax 983 309 374 resivalladolid@rmisepentrional.org www.residenciamariainmaculada.es	Entrevista Abril - Septiembre

oferta educativa

2013 * 2014

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
RESIDENCIA "Labouré" Femenino	Madre de Dios, 9	47011	Tels. 983 254 500 / 983 254 504 Fax 983 252 667 rulaboure@hijasdelacaridad.org www.residencialaboure.com	Entrevista todo el año
RESIDENCIA UNIVERSITARIA "Esclavas del Sagrado Corazón" Femenino	Plaza del Salvador, 4	47002	Tels. 983 305 011 Fax 983 206 628 ruescva@planalfa.es www3.planalfa.es/ruescva	Entrevista desde Abril
RESIDENCIA UNIVERSITARIA "Sta. M^a Covadonga" Femenino	López Gómez, 4, 3.º	47002	Tels. 983 290 344 / 983 297 790	Entrevista desde Abril
COLEGIO MAYOR "Castilla y León" Masculino	Tirso de Molina, 44	47010	Tel. 983 379 535 Fax 983 380 195 cmcastillaleon@gmail.com www.cmcl.com	Entrevista todo el año
COLEGIO MENOR Y MAYOR "Belardes" Masculino	Velardes, 4	47002	Tel. 983 298 200/983 303 533 belardes@ekumene.org www.colegiomayorbelardes.es	Entrevista Mayo - Septiembre
RESIDENCIA U. "Alberto Magno" Mixta	Prado de la Magdalena,6	47005	Tel.y Fax 983 201 307 info@rualbertomagno.com www.rualbertomagno.com	Entrevista Mayo Septiembre
RESIDENCIA U. "Blanca de Castilla" Mixta	Avda. Santa Teresa, 3	47010	Tel. y Fax 983 253 308 Móvil 657 907 004 ru.infored@blancacastilla.com www.blancadecastilla.com	Solicitud: Junio - Septiembre
RESIDENCIA "Don Bosco" Mixta	Pajarillos, 1	47012	Tel. 983 290 377 Fax. 983 290 411 residencia@residenciadonbosco.com www.residenciadonbosco.com	Todo el año
COLEGIO MAYOR "Felipe II" Mixta	Plaza de San Pablo, 4	47011	Tel. 983 338 512 Fax 983 356 699 direccion@cmfelipe2.com www.cmfelipe2.com	Todo el año



3. En Palencia

Otros alojamientos

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
RESIDENCIA “Diego Martínez” Masculina	Cno. de la Miranda, 32	34003	Tel. 979 744 720 Fax. 979 748 211 rbarnabita@gmail.com	Junio - Septiembre
RESIDENCIA “M.ª Inmaculada” Femenina	Padre Higinio Aparicio, 1	34005	Tels. 979 743 647 Fax. 979 701 777 residenciapa@planalfa.es www.religiosasdemariainmaculada.org	Mayo - Todo el año
RESIDENCIA “Sto. Domingo de Guzmán” Femenina	Miguel de Unamuno, 9	34004	Tel. 979 721 750 Fax. 979 712 761 sdguzmanp@planalfa.es	Junio - Septiembre
RESIDENCIA JUVENIL “Castilla” (Junta de Castilla y León) Mixta	Los Chalets, 1	34004	Tels. 979 712 533 Fax 979 712 567 castilla-ij@jcy.es	Convocatoria en el BOCYL (Julio)



oferta educativa

2013 * 2014

4. En Segovia

Otros alojamientos

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
RESIDENCIA "M.ª Emilia Riquelme" Femenina	Velarde, 6	40003	Tels. 921 460 708 / 921 462 508 Fax. 921 460 710	Entrevista Junio - Septiembre
RESIDENCIA "M.ª Inmaculada" Femenina	C/ San Francisco, 58	40001	Tel. 921 428 810 Fax. 921 441 522 resisegovia@rmiseptentrional.org www.rmiseptentrional.org	Todo el año
RESIDENCIA "Sta. Teresa de Jesús" Mixta	Ctra. de Palazuelos, 1	40004	Tel. 921 420 591 Fax. 921 420 029 resisantateresa@hotmail.com	Entrevista Julio - Septiembre
RESIDENCIA U. Y JU- VENIL "Emperador Teodosio" Mixta	Pº Conde Sepúlveda, s/n	40002	Tel. 921 441 111 teodosio-ij@jcyl.es	Solicitud (Junta Castilla y León) Plazo: Julio





5. En Soria

Residencia propia de la Universidad de Valladolid

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
RESIDENCIA UNIVERSITARIA “Fundación Duques de Soria” Mixta	Complejo de la Merced Calixto Pereda, s/n	42002	Tel. y Fax 975 227 240 carmen@funge.uva.es www.funge.uva.es	Solicitud Julio

Otros alojamientos

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	TEL. FAX. INTERNET	ACCESO
RESIDENCIA - HOSTAL “Casa Diocesana Pío XII” Masculina	San Juan, 5	42002	Tels. 975 212 176 / 975 211 517 Fax 975 240 278 casadiocesana@osma-soria.org	Solicitud Junio - Septiembre
RESIDENCIA “Santa M.ª de Nazaret” Femenina	Tirso de Molina, 11	42004	Tel. 975 211 012 nazaretsoria@yahoo.es www.residenciasoria.wordpress.com	Solicitud: Junio - Octubre
RESIDENCIA “Antonio Machado” Mixta	Pl. de Odón Alonso,1	42003	Tel. 975 239 460 Fax. 975 239 462 machado-ij@jcy.l.es	Solicitud (Junta de Castilla y León): Julio
RESIDENCIA “Gaya Nuño” Mixta	P.º de San Francisco, 1	42003	Tel. 975 221 466 Fax. 975 225 621 ij-gayanuno@jcy.l.es	Solicitud (Junta de Castilla y León): Julio

◆ Más servicios

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO DE LA Uva(COIE)

En este centro se puede consultar cualquier información general sobre la Universidad de Valladolid.

Casa del Estudiante.

Avda. Real de Burgos, s/n. 47011 VALLADOLID

Telfs. 983 184 064/ 983 184 335 Fax 983 423 076

Correo electrónico: seccion.informacion.estudiantes@uva.es

Blog: <http://serviciodeinformaciondelauva.blogspot.com.es/>

2. Biblioteca de la Universidad de Valladolid

La Biblioteca de la Universidad de Valladolid se entiende como parte esencial y activa del sistema universitario al que da soporte, ofreciendo una amplia variedad de espacios, servicios y recursos bibliográficos y de información que, desarrollados en entornos activos, dinámicos y con una importante presencia de las tecnologías de la información y comunicación, proporcionan los medios adecuados para el desarrollo del aprendizaje, el estudio, la investigación y las nuevas prácticas docentes en el ámbito de la educación superior en nuestra Universidad, así como en la sociedad en la que está inmersa.

Es un sistema que cuenta con **14 Bibliotecas repartidas en 4 provincias**. En Valladolid: General Reina Sofía, Histórica de Santa Cruz, Centro de Documentación Europea, Bibliotecas del Campus de Miguel Delibes, Bibliotecas de Escuelas y Facultades de: Arquitectura, Ciencias de la Salud, Derecho, Económicas, Empresariales, Filosofía y Letras e Ingenierías Industriales. En Palencia: Biblioteca del Campus de Palencia “La Yutera”. En Segovia: Biblioteca del Campus de Segovia “M^a Zambrano”. En Soria: Biblioteca del Campus de Soria “Duques de Soria”.

Posee un **fondo documental** de 970.716 libros entre los que cabe destacar:

- Su valioso fondo antiguo con numerosos manuscritos e incunables desde el siglo X.
- Bases de datos: 30
- Publicaciones periódicas: 15.975 títulos
- Material no librario: 54.149
- E-journals: 21.431 títulos
- Tesis y proyectos fin de carrera: 34.678
- E-books: 1.348

Todo ello accesible a través del catálogo Almena y del repositorio [uvadoc](#).



Pueden ser **usuarios/as** de la Biblioteca de la Universidad los/las estudiantes, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, y todas aquellas personas autorizadas para ello.

Estos/as usuarios/as tienen derecho a acceder a los fondos bibliográficos y documentales y a utilizar todos los servicios de la Biblioteca.

La tarjeta UVA identifica a los miembros de la comunidad universitaria como usuarios/as.

Para los/las usuarios/as que no disponen de tarjeta UVA, la biblioteca, si cumplen los requisitos de la normativa de usuarios/as, les facilitará una tarjeta específica.

La Biblioteca de la Universidad, ofrece, entre otros, los siguientes servicios:

Servicios a través del Pin: Renovación de libros. Acceso a revistas electrónicas off-campus, etc...

Alertas de fondos recibidos

Bibliografía Asignatura

Información bibliográfica

Formación Usuarios

Tutoriales de la Biblioteca

Préstamos: Tipos de préstamos y recursos que se prestan

Últimos Fondos Catalogados

Lectura en sala



Te detallamos alguno

Lectura en Sala: Todos los fondos bibliográficos pueden ser consultados en las salas de lectura. En la mayor parte de las bibliotecas estos fondos están colocados mediante sistemas que permiten el libre acceso y ordenados mediante una clasificación temática que facilita su localización.

Préstamo: La duración de los préstamos domiciliarios a los/las estudiantes puede variar de horas a 15 días renovables, según el tipo de material y siempre teniendo en cuenta los límites de cada tipo.

oferta educativa

2013 * 2014

Existe un préstamo especial en época de vacaciones.

Además es posible consultar tus datos y renovar los préstamos vía WEB a través del PIN o clave de usuario. <http://cigales.cpd.uva.es/biblioteca/Ayudas/pin/pin.htm>

Préstamo interbibliotecario: que facilita el acceso a fondos de otras bibliotecas, tanto españolas como extranjeras. Normalmente están sujetos a diversas tarifas, establecidas por las distintas redes o servicios de acceso al documento.

Préstamo de ordenadores portátiles, cámaras digitales y memorias USB. En la mayoría de las bibliotecas de los centros hay materiales de estas características, destinados al préstamo a los/las usuarios/as. Para mayor información se puede preguntar en los mostradores de información.

Información bibliográfica y guías temáticas. El personal de la biblioteca priorizará, sobre otras tareas, la atención al usuario/a y el asesoramiento en la búsqueda de información y asesorará sobre la elección de los productos y herramientas más pertinentes para la obtención de la información requerida. Además en la página Web encontrarás guías temáticas para cada área de conocimiento.

Formación de usuarios/as y tutoriales. Entre los que podemos mencionar sesiones de recepción de nuevos/as estudiantes, cursos sobre utilización de recursos, bases de datos, programas y elaboración de tutoriales que se incorporan a la página Web.

Servicios en línea: La Biblioteca, a través de su página Web: <http://biblioteca.uva.es> ofrece información sobre la propia biblioteca, horarios, directorios, normativas, etc. y permite la consulta al catálogo de la Universidad, facilitando el acceso y localización de alrededor de 990.716 volúmenes, 30 bases de datos, diversos paquetes de revistas y libros electrónicos y del gestor bibliográfico Refworks, consultables desde múltiples puntos de acceso. También facilita enlaces a otros catálogos y páginas Web de otras bibliotecas. Asimismo en todas las bibliotecas existen puntos de consulta a Internet y en la totalidad de las bibliotecas hay acceso WIFI para el uso de ordenadores portátiles.

Participación de los/as usuarios/as: La biblioteca entiende que la comunicación con sus usuarios/as y la apertura a la participación de los/las mismos/as es fundamental y, por tanto, se está dotando de herramientas, en el entorno de la denominada Web social o Biblioteca 2.0. Para ello puedes consultar y participar en:

- Blogs de la Biblioteca de la UVA

- Puedes seguirnos en:



- Puedes hacernos llegar cualquier sugerencia a través de nuestro buzón:





3. Secretariado de Asuntos Sociales

El Secretariado de Asuntos Sociales tiene como objetivos ofrecer a la comunidad universitaria información, orientación y asesoramiento sobre derechos y recursos sociales existentes y realizar las gestiones oportunas para tramitar las demandas planteadas por la misma. Para ello se desarrollan diversos servicios y programas de acción social.

1. Servicios del Secretariado de Asuntos Sociales

1.1. Ayudas económicas directas de emergencia social para estudiantes de la Universidad de Valladolid en situación de precariedad socio-económica: que pueda interferir en la continuidad de sus estudios y que, dado su carácter imprevisto, no están consideradas o atendidas a través de otras ayudas públicas al estudio (Ej.- beca del MEC).

1.2. Información sobre pisos en alquiler: para estudiantes de la Universidad de Valladolid a lo largo del curso académico. Puedes consultar la Bolsa de Ofertas en: www.ipa.uva.es.

1.3. Gabinete médico universitario: la Universidad de Valladolid ofrece a estudiantes, profesorado y personal de administración, los siguientes servicios gratuitos: psicología, ginecología y foniatría. Es necesario concertar cita previa a través de la Web: <http://consultasmedicas.uva.es/>

Más información:

SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES
Casa del Estudiante. 2ª Planta
Tel. 983 423 000. Exts. 4099 y 4086
Correo electrónico: secretariado.asuntos.sociales@uva.es
Página Web: www.uva.es/sas



2. Reconocimiento de créditos en los Estudios de Grado por la realización de actividades solidarias en los cuatro campus.

La Universidad de Valladolid, a través del Área de Asuntos Sociales, ofrece la posibilidad de reconocer créditos docentes por la participación en actividades solidarias, bien propias (Ej.- apoyo a estudiantes con discapacidad, actividades intergeneracionales, prevención de drogas, igualdad de oportunidades, etc.), o bien en entidades sociales y asociaciones con las que la UVA posee convenio de colaboración.

Más información:

SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES
Tel.: 983 423 977.
Correo electrónico: asuntos.sociales@uva.es
Página web: www.uva.es/sas

3. Programas de acción social del Secretariado de Asuntos Sociales.

3.1. Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en la Uva.

- Acciones para facilitar la inclusión y autonomía posible de las personas con discapacidad en los estudios universitarios.
- Actuaciones para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a todos los recursos y servicios de que dispone la Universidad, en igualdad de condiciones.
- Actividades de sensibilización y promoción de la solidaridad.
- Posibilidad de acceder a créditos de libre configuración o de reconocimiento por actividades solidarias en los estudios de Grado de la Uva.

3.2. Unidad de Igualdad entre hombres y mujeres en la Uva:

- Desarrollo de las funciones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres en la Uva.
- Acciones formativas y de sensibilización en el ámbito académico y extra académico.
- Atención a situaciones específicas relacionadas con esta materia.
- Iniciativas de investigación aplicada en los estudios universitarios.
- Posibilidad de acceder a créditos de libre configuración o de reconocimiento por actividades solidarias en los estudios de Grado de la Uva.



3. 3. Programa de convivencia intergeneracional:

- Alojamientos compartidos: se ofrece alojamiento gratuito (excepto gastos de consumo) a cambio de compañía en el domicilio de una persona mayor. En todos los campus.
- Intercambio cultural: actividades culturales entre alumnado universitario y personas mayores.
- Posibilidad de acceder a créditos de libre configuración o de reconocimiento por actividades solidarias en los estudios de Grado de la Uva.

3. 4. Alojamientos en viviendas protegidas de la Sociedad Municipal VIVA.

- Apartamentos “Julián Humanes”: Tres apartamentos a bajo coste (150€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de tiempo compartido con personas mayores.
 - Apartamentos “Luis Suárez”: Tres apartamentos a bajo coste (150€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de tiempo compartido con personas mayores.
 - Promoción “La Olma”: Una vivienda (2 dormitorios) a bajo coste (250€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de actividades con residentes en la promoción.
 - Promoción “Campo de tiro”: Una vivienda (2 dormitorios) a bajo coste (250€, comunidad y gastos de consumo), a cambio de actividades con residentes en la promoción.
- Convocatoria anual en el mes de julio.
- Posibilidad de acceder a créditos de libre configuración o de reconocimiento de otras actividades universitarias en los estudios de grado de la Uva.

3. 5. Programa de prevención, atención y orientación sobre el consumo de drogas:

- Acciones destinadas a prevenir y reducir el consumo de drogas entre los estudiantes de la Uva.
- Orientación y asesoramiento sobre las problemáticas asociadas al consumo de drogas.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Más información: SECRETARIADO DE ASUNTOS SOCIALES

Campus de Valladolid

Casa del Estudiante. C/ Real de Burgos, s/n.
47011 Valladolid
Tels. 983 423 000 (Ext. 4099) 983 423 682 y 983 423 977
Correo electrónico: asuntos.sociales@uva.es
Otros: convivencia.asuntos.sociales@uva.es
Página web: www.uva.es/sas

Campus de Segovia

Oficina de Asuntos Sociales
Plaza Alto de los Leones de Castilla, 1, 40005 Segovia
Teléfono: 921 112 371

Campus de Palencia

Aulario de la Yutera
Avda. Madrid, 44
Teléfono: 979 108 471

Campus de Soria

Módulo 1, 1ª Planta
Junto a Vicerrectorado, 42004 Soria
Teléfono: 975 129 243

oferta educativa

2013 * 2014

4. Deportes

Dentro de los fines educativos que tienen encomendadas las universidades está la práctica deportiva a través de actividades libres, actividades dirigidas y actividades competitivas.

Instalaciones:

COMPLEJO POLIDEPORTIVO “FUENTE DE LA MORA”

Carretera de Renedo, Km. 3,200. Valladolid

Tel. 983 184 782

De lunes a sábado de 8 a 23 horas y domingos hasta las 15 horas

- Dos pabellones polideportivos
- Sala de musculación
- Dos campos de fútbol
- Piscina y local social
- Cuatro pistas de padel
- Pabellón de squash
- Campo de rugby
- Doce pistas de tenis
- Frontón polideportivo cubierto
- Gimnasio

COMPLEJO POLIDEPORTIVO “RUIZ HERNÁNDEZ”

Ruiz Hernández, 16. Valladolid

Tels. 983 185 224/ 983 423 000 Ext. 4080

De lunes a viernes: de 8 a 22 horas

- Gimnasio
- Frontón cubierto
- Cancha de baloncesto
- Cancha de balonmano - fútbol sala





Actividades programadas durante el curso:

- Acondicionamiento Físico
- Aerobic
- Aerobox
- Aero-zumba
- Aikido
- Artes Marciales
- Atletismo
- Bailes latinos
- Curso de Árbitros
- Defensa Personal
- Equitación
- Esgrima
- G.A.P.(Gluteos, abdominales y piernas)
- Gimnasia para la espalda
- Grupo Universitario de Ciclismo
- Grupo Universitario de Montaña
- Kick Boxing
- Método Pilates
- Musculación
- Natación
- Nin-Jutsu
- Padel
- Piragüismo
- Senderismo
- Squash
- Tenis
- Tiro Olímpico
- Yoga

Actividades especiales:

- Leguas Universitarias
- Campus universitarios de verano
- Semana de Ski
- Media Maratón Universitaria

Actividades competitivas:

- Campeonatos de España Universitarios
- Copa del Servicio de Deportes
- Torneos internos de cada Facultad o Escuela
- Trofeo Rector Castilla y León
- Trofeo Rector – deportes individual y de equipo

Deporte Federado: La Universidad tiene equipos federados en las diferentes federaciones deportivas participando en competiciones de carácter nacional y regional.

Campeonato de España: La Universidad participa cada año en los campeonatos convocados por el Consejo Superior de Deportes en las modalidades deportivas objeto de la convocatoria

Página Web: <http://www.uva.es/deportes>

oferta educativa

2013 * 2014

5. Comedores Universitarios

El comedor “El Apartamento”: Ubicado en los Apartamentos “Cardenal Mendoza” sirve comidas de 13,30 a 15,30 horas y cenas de 21 a 22 horas. Existen precios de menú y bonos de 7 y 28 comidas.

Cafeterías de los Centros: En algunas de ellas también existe servicio de comedor, con precios distintos en cada una de ellas.

6. Asesoría jurídica de estudiantes

Es un servicio gratuito y anónimo, consistente en el asesoramiento en cualquier conflicto jurídico en los que pudieran verse implicados/as. El ámbito de actuación de este servicio se circunscribe a lo consultivo, a fin de que pueda conocer cuál es su situación jurídica y las posibilidades iniciales de verla satisfecha.

Tiene su sede en la segunda planta de la Casa del Estudiante. Es necesario solicitar cita previa llamando al teléfono 983 423 000 Ext. 3561.

7. Defensor de la Comunidad Universitaria

El Defensor de la Comunidad Universitaria es la persona comisionada por el Claustro para la defensa y protección de los derechos e intereses legítimos de los miembros de la Comunidad Universitaria. Todos/as los/las estudiantes podrán presentar consultas o quejas, que la Defensor intentará solucionar actuando como mediadora o conciliadora y formulando sugerencias y recomendaciones a los órganos de gobierno y a los servicios universitarios.

Oficina del Defensor de la Comunidad Universitaria

Edificio “Rector Tejerina”

C/ Plaza Santa Cruz, 6

47002 Valladolid

Tel: 983 423 790

Correo electrónico: oficina.defensor@uva.es

Página Web: www.uva.es/defensor



8. Cuenta de correo electrónico

Los/las estudiantes matriculados/as en la Universidad de Valladolid dispondrán de una cuenta de correo electrónico donde recibirán información universitaria de su interés. Encontrará más información en

<http://correo.alumnos.uva.es>

Las cuentas se podrán redireccionar a otras externas a la UVa, desde MiPortal UVa.



